EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.782 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

Arena en cantidad, tiene disponible la
Compañía Materiales de Construcicón
DEPOSITO NORTE
Paraguay esq. G. Pacheco. 2222-Pet.

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Domingo 10 de Octubre de 1920

Interpretaciones constitucionales

Cualquiera que hubiera seguido la forma y el modo cómo se llegó a la reforma de la Constitución de 1830 hasta la sanción de la vigente—y el recuerdo está en la mente de todos—podría creer, que después de discusiones tan prolongadas y movidas, y de agitaciones en la opinión durante varios años, era más que difícil suponer la existencia de disposiciones de las cuales su espíritu no fuese conocido en sus detalles más insignificantes. Tal era, en efecto, el cúmulo de antecedentes, de datos, suministrados por la prensa, por los precedentes parlamentarios, en fin, por la historia misma del país, constitucional y administrativa, cuyo conocimiento y dominio era reconocido por lo menos para los que participaron directamente en la obra de la reforma de la carta fundamental.

Sin embargo, apenas transcurridos los primeros años cuando la mayoría de los hombres que redactaron las modificaciones al régimen antiguo alternan en los puestos públicos o en la sociedad actual, ya se han planteado temas con aspectos irreductibles, respecto a la observancia fiel y a la interpretación exacta de artículos capitales de la Constitución de 1917.

¿Cuál fué la mente inspiradora de los constituyentes de ese año, al establecer las autonomías, para determinadas corporaciones o institutos públicos?

La controversia suscitada en la prensa, en la Cámara, al plantearse por primera vez la cuestión, sus consecuencias con el informe y proyecto de la comisión de legislación, y las opiniones vertidas por el Banco de la República y el Banco de Seguros, en cuyos dictámenes han intervenido letrados de singular renombre en el foro del país, es la prueba más inequívoca, de las dudas que ofrece el debatido tema del artículo 100 constitucional.

Y los casos podrían repetirse, si no ha habido ya otros anteriores para demostrar la relatividad y la imperfección de la obra del constituyente de 1917. Ayer era el art. 9 de la Constitución sobre el cual recaía la discusión principal. Hoy es el que hace referencia a la autonomía de los servicios industriales del Estado, a la instrucción, la asistencia e higiene, y los temas podrían multiplicarse con la sola lectura de la Constitución reformada.

No entendemos con esto pronunciar crítica sobre la obra constitucional, pero sí consideramos necesario antes que pasen los años, la prosecución de una tarea, ya en algo comenzada, en el sentido de que los partícipes principales en la reforma constitucional expresen su sentir y el espíritu que guió en las modificaciones introducidas al régimen imperante desde 1830.

Alguien ha iniciado esa labor que si no puede tener—claro está—el valor legal, lo tiene como antecedente de utilidad indiscutible para la exacta interpretación del nuevo articulado. El doctor Mrtín C. Martínez en una obra publicada "Ante la nueva Constitución" ha realizado ya el comienzo de esa tan interesante labor la cual debería ser continuada por los demás que intervinieron directamente en la parte de fondo de las reformas constitucionales.

De ese modo sin duda, los legisladores actuales y los del futuro tendrán una preciosa fuente de información ya que nada es reemplazable al propio concepto de los autores para el estudio cierto de la ley. Hay porción de disposiciones cuyo origen y causa de su incorporación en la carta fundamental no está suficientemente aclarado en los debates de la constituyente, ni menos en las actas de la comisión de reformas.

En los primeros porque la mayor parte de las razones que predominaron en la realización del pacto que dió la Constitución de 1917, no trascendieron a muchos de los miembros de la Asamblea y la discusión por tanto no se hizo extensamente. Con respecto a las modificaciones de la Comisión, los antecedentes son igualmente escasos y las actas hechas en conjunto y no taquigrafiadas no arrojan por la confusión de conceptos, verdaderamente luz, para explicar la mente de algunas innovaciones.

Por lo demás, el pacto de los partidos en cierto modo, anuló determinadas resoluciones, siendo su texto tal como se ha publicado a veces ineficaz.

Una interpretación, pues, de los propios autores de la reforma, sería de singular importancia a efecto de eliminar dudas restableciendo la verdad exacta y el espíritu que predominó en las disposiciones de la nueva Constitución.

ACTUALIDAD POLITICA

EN EL NACIONALISMO

Hoy serán designados los diecinueve delegados que representarán a los nacionalistas montevideanos en el Congreso Elector para titulares y suplentes del Consejo Nacional de Administración.

Ese Congreso, convocado para el próximo diecisiete, se compondrá de ciento ocho miembros.

La delegación montevideana, como se ve, casi constituye la quinta parte de esa asamblea.

En estos últimos días han proseguido con la mayor actividad los trabajos de diferentes grupos en favor de determinadas candidaturas. Se afirma que de los diecinueve delegados montevideanos, la mayoría acompaña la candidatura del doctor Aureliano Rodríguez Larreta para primer titular.

Aún no se sabe quien le acompañará como suplente. Ha sonado el nombre del doctor Duvimioso Terra, pero se ignora si el doctor Terra aceptaría esa suplencia, ya que se ha hablado de su proclamación para titular.

Ya ha sido lanzado a la circulación el folleto en que se hace un bosquejo biográfico del doctor Aureliano Rodríguez Larreta publicado por el Comité que se constituyó en favor de su candidatura.

EL VETO

Entre el numeroso personal de Correos y Telégrafos, ha producido desconcierto la resolución del Consejo N. de Administración, de vetar el presupuesto de esa dependencia del Estado.

Y en general, tanto en la prensa como entre el público mismo, el veto ha sido acogido con manifiesto desagrado.

Se explica esa impresión, porque en la conciencia pública está que los sufridos empleados de correos merecen la mejora aprobada por el Cuerpo Legislativo, no sólo por la responsabilidad de las funciones que desempeñan, sino porque el desequilibrio creado en los presupuestos individuales, con el enorme encarecimiento de todo lo necesario para vivir, requiere un aumento en los sueldos de los empleados públicos, que lo disminuya siquiera un tanto.

No se nos oculta que también el Estado, sufre las consecuencias de la anormalidad económica mundial, pero eso no excusa se haga todo lo humanamnte posible para mitar a los pequeños funcionarios que de él dependen, de las angustias en que se vienen debatiendo hace ya largo tiempo.

Confiamos en que el Consejo reconsiderará en la próxima sesión la medida tomada y atenderá los deseos por demás justificados de los empleados de Correos y Telégrafos, para quienes resulta más sensible el veto, que no que las Cámaras no hubiesen aprobado el presupuesto, ya que esa aprobación les ha hecho concebir unas esperanzas lógicamente fundadas, desde que eran una realidad, dolorosamente desvanecida en el preciso instante de tocarla.

Los entes antónomos

NOTA DEL BANCO DE SEGUROS

En defensa de la autonomía de que ha venido disfrutando desde su fundación, y que se encuentra amenazada por los proyectos reglamentándola que son del dominio público, el Banco de Seguros del Estado ha dirigido al señor Ministro de Hacienda una extensa nota, coincidiendo en no pocos puntos en su argumentación con la suscrita por el Banco de la República, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

En otro lugar de este número insertamos el brillante alegato del Banco de Seguros, cuya lectura encarecemos.

Diplomáticas

EL DOCTOR PUEYRREDON

Pasó ayer por nuestro puerto a bordo del paquete "Avon", el doctor Honorio Pueyrredón", Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y delegado de esta República a la próxima conferencia de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra en Noviembre.

Nuestro Canciller, el doctor Juan Antonio Buero, se trasladó con tal motivo, al "Avon", a fin de estrechar la mano de su colega argentino, con quien mantuvo una entrevista muy cordial.

Concurrió también, a la nave inglesa, el Secretario de la Presidencia de la República, señor don Arturo Brizuela, quien saludó al doctor Pueyrredón en nombre del doctor Brum.

"ESPAÑA"

Este es el título del número único de una publicación, hecha con motivo de la Fiesta de la Raza. Está presentada lujosamedte, en papel de ilustración, y en sus ochenta páginas, aparecen grabados con retratos del Rey Don Alfonso XIII; hombres representativos de la intelectualidad española y reproducciones de obras artísticas.

Se abre el número con un estudio sintético sobre los descubrimientos de España y su influencia en la marcha de la Civilización. Le sigue un trabajo sobre "El Momento Cintífico de España", acompañados de retratos de Ramón y Cajal, Letamendi, Jaime Ferrán, Leonardo Torres Quevedo, Ramón Zurró, José Rodríguez Carracido, Pi y Suñer y otros.

Hallamos excelentes notas sobre escritores como Pérez Galdós, Valle Inclán, Azorín, Baroja, Palacio Valdés, Blasco Ibáñez, Benavente, Dicenta, Linares Rivas, los Alvarez Quintero, Echegaray, Marquina, Carrere, Rueda, Jiménez, Villaespesa, Unamuno, Menéndez Pelayo, Ortega y Gasset; sobre pintores como Zuloaga, Anglada Camarasa, Regoyos, Sorolla; sobre los escultores Inurria, Julio Antonio y José Clará; así como otras dedicadas a los músicos.

Este número "España" editado por el señor Fernando Collazo y cuya redacción ha dirigido el señor Leopoldo Rodríguez, es digno, por todos sus aspectos, de la fecha que este año se conmemorará especialmente en el Uruguay, por iniciativa del Gran Comité de Homenaje a España.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, se trataron los siguientes asuntos:

UNA CONTRIBUCION

Se dirigió un mensaje a la Asamblea General pidiendo aprobación al proyecto de ley que acompaña, para que se autorice a la Presidencia de la República para tomar de rentas generales la cantidad de cinco mil pesos que remitirá al Consejo de la Sociedad de las Naciones como contribución de la República a la lucha contra el tifus en Polonia y en la Europa Central.

MOVIMIENTO CONSULAR

Se firmó un decreto por el que se dispuso que el Cónsul General en los Estados Unidos de América, doctor Mario L. Gil, pase a desempeñar sus funciones en la Gran Bretaña, con residencia en Londres; se encomendó al Cónsul General señor José Richling, el desempeño del Consulado General en E. Unidos de América, con sede en Nueva York; se dispuso el pase del Cónsul de distrito en Génova don Arturo C. Masanés, a desempeñar sus funciones en San Sebastián (España); se dispuso el pase del Cónsul de distrito don Armando Vasseur, a desempeñar sus funciones en Lyon (Francia); se resolvió cancelar la patente de Cónsul honorario en Ambato (Ecuador), expedida el 15 de Abril de 1903 a avor del señor Miguel Angel Albornoz, por haber éste fijado su residencia en Quito, y se adscribió a la cancillería del Consulado General en la Argentina, y en carácter de honorario, al señor Miguel Irastorza.

DE LOS PELIGROS DE LA IRONIA

"Diseur de bons mots, mauvais caractére".

William Makepeace Thackeray, en su obra maestra "Vanity Fair", nos pinta una buena señora, un tanto desprovista de ese sexto sentido que permite a quienes lo tienen apreciar el aspecto humorístico o cómico de las cosas.

La por otros mil títulos apreciable dama solía, para usar la expresión del novelista inglés, "llegar un poco tarde".

En esto de lo humorístico, de lo cómico, de lo irónico, son muchos los mortales cuya mentalidad no alcanza a percibir la sutileza del ingenio, el aticismo del chispazo, la mordacidad de la ironía, y cuando la suerte nos depara un interlocutor sordo a las agudezas y "bons mots", tenemos ocasión de agregar una contrariedad más a lo trágico cotidiano. Porque la incomprensión de algunos de nuestros prójimos es verdaderamente trágica, tan trágica como la exagerada comprensión de muchos que se pasan de listos y creen ver en un chispazo o "bon mot" — por lo demás inofensivo — mucho más de lo que su alcance justifica.

Debemos, por tanto, establecer diferencias, porque hay "bons mots" y "bons mots", como hay ironías e ironías. La frase de Pascal es demasiado absoluta: "Diseur de bons mots, mauvais caractére". La Bruyére conceptuaba que él habría hecho la frase si no estuviera ya hecha, pero la completó diciendo:

"Ceux qui nuisent á la réputation ou á la fortune des autres, plutót que de perdre un bon mot, méritent une peine infamante: cela n'a pas été dit, et je l'ose dire."

"DRY HUMOUR"

El "dry humour" inglés es algo inimitable, y su comprensión, no es, en manera alguna, general a todos los hijos de Albión. La agilidad espiritual latina es compartida, en cambio, por todos los pueblos de ese origen; pero los latinos suelen no apreciar, si no se han familiarizado con él, el sabor cómico de una página de "Punch". A los ingleses que no han salido nunca de su isla, y éstos son la mayoría a pesar de la guerra, les pasa lo propio con el humorismo latino, y aún la misma ironía que gastan algunos de sus literatos y magistrados suele, o pasar inadvertida — como pudieran atestiguarlo Bernard Shaw y Galsworthy — o tener graves consecuencias.

En todas las latitudes la ironía es arma de que no ha de abusarse si hay el peligro, como en el caso apuntado por Thackeray, de que el oyente u oyentes "lleguen tarde" o no lleguen nunca. Si un Ministro habla irónicamente ante el Parlamento de la riqueza pública puesta a su cuidado, cuando en realidad no hay en las arcas nacionales un céntimo, se expone a que los diputados pasen una ley de aumento de emolumentos; y en los tribunales, cuando se trata de cosa tan importante como el esclarecimiento de hechos criminosos, el juez que esgrima el arma de la ironía puede decapitar con ella a la justicia.

EL HUMORISMO Y LA JUSTICIA

Viene a cuento recordar lo sucedido a un juez pedáneo, en una de las Islas Británicas, según relataba el caso un diario de Londres hce pocos años. Conocía de la causa por robo, contra cierto individuo, el referido juez.

El ladrón había trepado a la azotea de la casa, introduciéndose en ella por la chimenea, y fué sorprendido en el piso bajo en momentos en que escogía las más valiosas piezas de una vajilla de plata. El defensor alegaba que el detenido era persona de raras aficiones, un excéntrico a quien gustaba dar paseos por los tejados y visitar los interiores de las casas entrando por las claraboyas. En suma, el sindicado no había cometido otro delito que el de ser original en sus actos. Este recurso de la defensa movió al juez a ironizar, y más le hubiera valido dejar el sarcasmo para mejor ocasión. "¡Señores jurados, dijo, si creéis probable que al sindicado movió únicamente el inofensivo capricho de darse una vuelta por el tejado de su vecino, en inocente paseo nocturno, si pensáis que animado por la consideración de no despertarle, se quitó los zapatos antes de penetrar por la claraboya, y si juzgáis que fué una simple curiosidad de "connaisseur" lo que le indujo a admirar la vajilla, si tal es vuestra convicción, absolved al prisionero!"

Y el jurado lo absolvió.

Casos como éste vendrán sin duda a la memoria de quienes lean esta anécdota de cuya autenticidad dan fé los anales de la justicia.

¡No ironicéis, si no estáis seguros de vuestro auditorio! Es cuanto puedo deciros por ahora, lectores amigos.

Enrique Pérez.

La colecta antituberculosa

SIGUEN LAS CONTRIBUCIONES

A la suma de $ 4.739.14, recaudada durante la colecta anual antituberculosa, debemos agregar la de $ 1.885.42 recaudados el viernes. Aun faltan muchas sumas, que irán recogiéndose en los dias sucesivos, a medida que las comisiones seccionales, hagan sus respectivas entregas de fondos.

Continuamos hoy publicando los donativos mayores de cuatro pesos: Beneficio del "Biógrafo Independencia" (7.a sección), pesos 602.05; Compañía de Aguas Corrientes, $ 50; Mercedes Darrúa de Figuerido, 5; Familia de Telésforo Arteaga, 20; D. Fernández Peláez, 5; P. M. Giró, 5; señor Bazzano, 5; Beceiro y C.a, 5; Acquarone y Hnos., 10; Castells, Demby y Elgue, 5; Aquiles I. Favaro, 10; Fernández, Colombino y Artigas, 5; Eurile Picasso y C.a, 5; Viuda de Antonio Braga, 25; Taranco y C.a, 20; Hijos de Guillermo Venreil, 15; Thomas A. Hughes, 10; Curtiembres Maroñas S. A., 20; Juan A. Bazzano, 5; De-Simoni y Piaggio, 10; Delfino Hnos., 25; Pollio Hnos., 5; Comisión Financiera de las Obras del Puerto, 10; Comisión N. de L. y Remolques, 5; Ibarra y C.a, 5; Herman R. Ferber, 20; Tomás Pereira Braga, 5; The Western Telegrph C.o Lted., 10; For Wilson, Sons C.o Lted., 10; M. Real de Azúa, 10; Francisco Vilaró, 10; Ferrocarril Central del Uruguay Lda., 50; Trabucati y C.a, 60; Juana Bosch de Viñoly, 10; Clericetti y Barrella, 20; Abascal y Vázquez Barriére, 10; Munné y C.a, 10; Rabe Walder, 10; S. Filippini y Hermanos, 10; Saint Hnos., 10; Pereira y C.a, 10; Bankier y Limk, 10; Josó Avalo, 5; Lede y C.a, 5; doctor Andrés Lerena, 5; A. Comaschi, 5; Loy Mones y Goldaracena, 5; Alonso Cerizola, 5; Compañía Argentina de Alumbrado de Alcohol, 5; Castro y Gómez, 5; Nicolás Lombardi, 5; Zabaleta y Elzarraga, 5; Julio Reynaldo Saporiti, 5; Bergdall y del Campo, 5; José María Durán, 5; Staricco y C.a, 5; Tomás Obiol y C.a, 5; Jerónimo Tammaro y Hno., 5; Estapé, Rivera y C.a, 5; Guillermo Johustin y Compañía, 5; J. L. de Puig, 5; Zerboni y Bergamino, 5; Federico Clarfeld y C.a, 10; Callegaris, 10; Carzoglio, 5; P. Aguiar de Ostiz, 5; Caulin Hnos y C.a, 5; Beneficio del Biógrafo "Las Delicias" de la 3.a sección, 90.79 Amadeo Solari, 5; Allianza do Bahía, 5; Escuela de 2.o grado número 31, 17; id de 1.er grado número 8, 7.82; Id de 1.er grado número 147.53; Escuela Italiana, 10.45; Escuela de 2.o grado número 13, 447

Asamblea Representativa

La Asamblea Representativa de Montevideo, se reune en el local de la Cámara de Representantes el lunes 11 de Octubre de 1920, a la hora 21, en sesión especial, para considerar la siguiente orden del día: en discusión general: Comunicación a los Municipios de Santiago, Valparaiso y Viña del Mar; Denuncias relativas al teatro 18 de Julio, (pedido de explicaciones); Expendio de papas impropias para el consumo; Nota del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal en el asunto del señor Rogé.

Haz Lírico

La serie de pequeñas antologías, iniciada con versos de la poetisa Juana de Ibarbouron, ha aparecido en su segundo número con el titulo de "Haz Lírico", conteniendo composiciones del doctor José María Delgado.

En este opúsculo se pueden reconocer una vez más los altos valores literarios del autor de "El Relicario". Tiene un espíritu proteico, abierto para la emoción de muchos aspectos de la vida. Se señorea del verso y adopta la forma que le parece más adecuada al momento de inspiración.

En "Haz Lírico" no hay porque indicar preferencias para tal o cual composición, pero debe destacarse por su ambiente sugeridor "Los Viejos del Asilo", donde los endecasílabos aprisionan entre sus fuertes ritmos la descripción de seres cuya vida se apaga, recluidos en una institución de beneficencia.

Las pequeñas antologías que dirije el poeta Manuel de Castro anuncian como tercer número una selección de obras líricas de Emilio Frugoni.

Acuarelas

LA TUMBA DEL POETA SWINBURNE

I

Sobre los campos de la Isla de Wight, blandamente arrullados por la brisa, ondean narcisos de oro. Entre zarzas y rocas arcillosas asoman los techos de paja de cabañas habitadas por pescadores. A lo lejos, la vela roja de una barca mancha la espuma de mar cual una gota de sangre vieja...

Valles umbríos, altos pinos entre cuyas ramas solloza el viento, sauces que se inclinan sobre rumorosos riachuelos, orillados de musgo, hasta besar su agua limpida, boscajes frondosos, rocío marino, perfume divino de las flores silvestres...

Es la Isla de los Ensueños.

Bajo el sol aureolado de colores opalinos (como si ocultase la tristeza del otoño dentro de la alegría del verano), el verde esmeralda de los campos se funde suavemente con el gris plateado del cielo.

Se percibe en el aire un polvillo impalpable.

Cae sobre la tierra en llovizna diafana, formando tenues copos de matices sedosos que, así como ciertas flores se marchitan al menor roce, desaparecen magicamente al ser mirados con fijeza.

Es la Isla de los Poetas...

II

Acompañado por el graznido de los cuervos, subí hasta la pequeña iglesia de Bonchuren. Abrí la puerta despacio, entré en el cementerio.

Sobre una piedra sencilla reposa un ramo de rosas, debajo estan unos huesos. Las rosas de la hermana, los huesos del poeta.

Una corona marchita que los campesinos, obedeciendo a un sentimiento supersticioso, no han querido quitar, lleva esta inscripción:

Algernon Swinburne.
Ave atque vale.

Pocos poetas han tenido, como Swinburne, el consuelo de poder escoger un sepulcro apartado, a orillas del mar.

Lamartine descansa en París. Acaso proteste en el silencio de su féretro. Creo que hubiera preferido una cruz de madera cerca de la playuela italiana inmortalizada en Graziella.

III

Al caer sobre mis espaldas el rocío de la noche, me despedí de la tumba del soñador que se inspiró en el oleaje turbio del Canal y pasó el invierno de su vida distribuyendo a los muchachos de una aldea los dulces de su mesa.

A lo largo oscilaban misteriosamente las lucecillas de las lanchas de pesca, y la noche era tan serena que llegaba hasta la isla encantadora el cantar quejumbroso de los labradores del mar.

El viento del invierno destroza las matas de la tumba y la salpica de espuma recogida sobre la cresta de las olas.

Pero al recibir la isla el primer beso del sol, vuelven al camposanto del Inmortal los pájaros y las flores, mas fieles que los hombres...

LOS MUELLES DE NOCHE

Se oyen chirridos de cadenas, de grúas y cabrestantes, y bocinas quejumbrosas que piden entrada al Puerto de Londres. Momentos despues un hilo de luz plateada atraviesa las sombras de rio, cae sobre el casco mohoso de abandonada goleta e ilumina la cara bruñida de un viejo marinero.

El Puente de la Torre levanta sus dos brazos gigantescos hasta abrirse en dos, y se vislumbra la silueta desmesurable y fantástica y los farolillos de trémulos reflejos verde y carmesí de una nave de ultramar que se arrima cautelosamente al muelle.

Tal vapor está cargado de te de la India, tal otro de carne congelada, y acaba de pasar uno lleno de naranjas, cuya fragancia ha saturado la atmósfera viciada, recordando el perfume de los huertos sevillanos.

Esas carnes de las pampas, esas naranjas de Andalucia, ese trigo venido de remotas colonias, esas frutas tropicales, esos canastos de manteca, queso y huevos, irán a llenar la despensa enorme de Londres.

Día y noche, sin parar, las grúas hunden sus garras de acero en las entrañas de los vapores para arrancar de ellas la subsistencia de millones de hombres.

El humo de las chimeneas sube en espirales, formando amarillento sudario. Sobre el agua opaca del rio flotan pesadas barcas de carbón, pequeñas naves de madera adornadas con velas rojizas a semejanza de las del Adriático, dragas monumentales que sorben toneladas de barro negro, buques del tamaño de fábricas que se mecen, crujiendo, y parecen llevar el compás de alguna rapsodia dantesca.

El Támesis da vueltas inesperadas, pero desde la torre de medioevales contornos hasta los árboles de Greenwich se extiende el mismo panorama grisáceo, fábricas, grúas, mástiles, chimeneas. A marea baja, quedan a seco extrañas playas de barro, cementerios de herrumbosas anclas de buques olvidados, sobre los cuales vienen a morir trayendo ellas mismas hermosas coronas de algas verdes, las olas orgullosas del canal de la Mancha.

Luis Tulio Bonafut.

Universitarias

INTERCAMBIO DE PROFESORES

El jueves próximo, 14 del corriente, el Profesor Suplente de Clínica Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor Albrto Peralta Ramos, realizará en el antiteatro de la Casa de la Maternidad, en cumplimiento del convenio existente entre las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, sobre intercambio de Profesores, una conferencia que versará sobre: "La sífilis congénita de segunda generación en sus relaciones con la obstetricia".

Dicho acto se verificará a las 11 horas. El conferenciante, será presentado por el Profesor de Clínica Obstétrica, doctor Augusto Turenne.

El Decano de la Facultad de Medicina, invita a los miembros del Consejo, profesores, estudiantes, médicos y personal técnico a concurrir a dicha conferencia.

Una comisión delegada del Consejo Directivo de la Facultad, compuesta por el vocal del Consejo Profesor doctor Enrique Pouey y el Profesor de Clínica Obstétrica, doctor Augusto Turenne, recibirá al Profesor doctor Peralta Ramos, a su llegada a nuesta capital.

En la Asistencia Pública

NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Asistencia Pública Nacional, se efectuaron los siguientes nombramientos: Para el Hospital Fermín Ferreira: médicos internos, a los doctores Alfredo Nario, Ernesto Tarigo, Horacio Savio y Fernando Etchegoyen Barcatiz; médicos de sala, a los doctores Fernando Ferreira, Eduardo Payssé, José A. Costa y Héctor Rosellò; médico-cirujano, al doctor Américo Fossatti; médico otorinolaringólico, al doctor Felipe Puig; Jefe del Laboratorio, al doctor Arturo Rodríguez y para dentista, al señor Eduardo Travieso. Para el Hospital Vilardebó: médicos alienistas a los doctores Bernardo Etchepare, Rafael L. Rodríguez, Camilo Payssé y Francisco Garmendia; para médico cirujano partero, al doctor Ernesto Quintela; y para Jefe del Laboratorio y dentista, respectivamente, a los señores Alfredo Prunell y Roberto Signori. Para el Hospital Pereira Rossell: Auxiliar 1.o del mismo al señor Carlos De Grosi.

Asamblea de Jueces de Paz

SE EFECTUARA EN EL CIRCULO DE LA PRENSA

El 19 del corriente a las 10 de la mañana, se reunirá en el Círculo de la Prensa—cedido a ese efecto — los delegados de todos los jueces de paz de la República, que se proponen estudiar y patrocinar el proyecto del representante por Canelones, señor Juan P. Lavagnini sobre modificación del art. 2.o de la ley de Registro Civil de 11 de Febrero de 1879, en la parte relativa a los honorarios que corresponden a los referidos funcionarios. Presidirá las sesiones de los delegados el juez de paz del Sauce, señor Juan B. Barelli.

Cuestiones personales

EL LANCE DE AYER

Ayer de madrugada se realizó un lance de honor, a espada de combate, entre los señores José Finamore y Patrocinio López, ambos profesores de esgrima y gimnasia. Fué dirigido por el doctor Andrés C. Pacheco, siendo el lugar elegido para su realización una quinta del camino Larrañaga y Millan. Según el acta labrada, "al finalizar el cuarto asalto el señor Finamore recibió una herida en el antebrazo derecho que le atravesó una de las venas radiales dando lugar a una hemorragia". Los duelistas se reconciliaron sobre el tereno.

Manumento al gaucho

Se ha publicado un folleto de la Comisión de Monumento al Gaucho, destinado a repartirse entre los escultores americanos o residentes en América que se interesen por el llamado a concurso para el monumento al gaucho uruguayo. En el folleto, cuidadosamente impreso, se destaca un fragmento de la "Epopeya de Artigas", del doctor Zorrilla de San Martín, en el que el gran poeta hace la admirable pintura física y psicológica del hombre nativo. El sumario se completa con los siguientes datos: Moción votada por el Congreso de la Federación Rural en la Florida. Nota a la Asamblea Nacional. Ley autorizando la erección del monumento. Nota del Concejo Departamental determinando la ubicación. Bases del llamado a concurso. Plano Rond Point. Este folleto está a disposición de los interesados en la Gerencia de la Federación Rural, calle 18 de Julio 1019, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m.

Fiesta de la raza

EL BANQUETE DEL 11 Y DINER DEL 12

El Comité Nacional de homenaje a España avisa a las personas y familias que se han adherido al banquete y diner del 11 en el Parque Hotel y Diner Concert del 12 en el mismo establecimiento, que retiren sus tarjetas en la gerencia del Parque Hotel antes del domingo a las 10 p. m. hora en que se cierra definitivamente el registro.

Noticias generales

DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Acaba de aparecer el Boletín de la Asistencia Pública Nacional, correspondiente al mes de Mayo del presente año. Contiene las actas del Consejo del mes de Mayo, el estado de ingresos y egresos, así como cuadros estadísticos del movimiento habido en Mayo, en sus servicios externos e internos.

JEFATURA DE RIO NEGRO

Con motivo de las denuncias formuladas contra la Jefatura de Policía de Río Negro, el Ministerio del Interior ha dispuesto que el Fiscal de Policía, señor Franco Sagarra, se traslade a aquella ciudad con objeto de levantar una información sumaria que esclarezca la veracidad de las denuncias formuladas. El referido funcionario partirá de inmediato a cumplir la misión que le ha sido confiada.

CAJA DE EMPLEADOS

El Directorio de la Caja de Jubilaciones de Empleados y obreros ha concedido licencia por cinco meses al vocal de la misma señor Jhon Miller a fin de que se traslade a Estados Unidos e Inglaterra para estudiar la organizacion y funcionamiento de las instituciones similares.

EL COMANDANTE GOMEZA

Guarda cama desde hace algunos días este jefe de nuestro ejército, actualmente al frente del 12 de infantería. El comandante Gomeza ha sido muy visitado por sus numerosas amistades.

SERVICIOS TRANVIARIOS

Con motivo de los trabajos de renovación de vías en la calle Rincón entre Juncal y Ciudadela, la Sociedad Comercial de Montevideo alterará el recorrido de las siguientes líneas desde el 11 hasta el 12 del corriente inclusive, en esta forma:

Los coches 37, 38, 39 y 40, sección Pocitos, desde Colonia y Ciudadela seguirán por ésta a Cerrito, Treinta y Tres y 25 de Agosto a la Aduana. La línea N.o 53 en viaje a Aduana correrá por Carmen, Colonia Ciudadela, Treinta y Tres y 25 de Agosto. La línea N.o 46 en viaje a Plaza Zabala entrará por Convención a Soriano, Ciudadela, Buenos Aires y Juncal hasta Rincón, donde tomará su ruta ordinaria.

Publicaciones

"MOTIVOS PUEBLERINOS"

Con este título aparecerá en breve un nuevo libro de versos de nuestro compatriota el poeta Manuel Benavente.

"Motivos Pueblerinos", con páginas sentimentales e irónicas, algunas de las cuales han aparecido en diferentes revistas y diarios, han sido escritos mientras su autor vivía en Florida. Todos ellos parten de la realidad, del ambiente especial de una población del interior de la República, y al pasar por el espíritu del autor, se definen en una tristeza, en una piedad, en una nostalgia, en una sonrisa anatolesca...

Manuel Benavente, que tantas bellas composiciones líricas ha ofrecido a nuestro Parnaso, nuevamente, no lo dudamos, lo enriquecerá.

EL ESTADO ASEGURADOR

Hemos recibido de Madrid un folleto del señor G. Codina Sert, donde, con el título de "El Estado Asegurador de los Hijos del Obrero", está incluído un proyecto presentado al Rey de España.

El señor Codina Sert, inspirado por sentimientos de solidaridad social y, a su vez, tratando de evitar que los jóvenes españoles emigren en tan alto número como ahora, cree con razón que si los hijos de los obreros, al cumplir la mayoria de edad, se hallasen poseedores de alguna suma de dinero, capaz de cooperar al desarrollo de sus actividades, no buscarian en tierras extrañas trabajo, sino que cooperarian con su esfuerzo al desarrollo de las riquezas y el bienestar de su patria.

El señor Codina Sert es también el autor de un proyecto elevado en 1901 a don Alfonso XIII, tendiente a la fundación de "Escuelas Progresivas para Obreros".

LOS VAGABUNDOS

Este volumen célebre de Máximo Gorki, acaba de ser publicado en edición popular por La Bolsa de los Libros.

Continúa la serie de libros del escritor ruso, iniciada con "Un compañero Extraño" y páginas sobre la revolución bolchevista.

NUEVA ANTOLOGIA

El próximo mes, probablemente, aparecerá una nueva antología ds poetas uruguayos, hecha por el joven escritor Mario Falcao Espalter.

Comprenderá composiciones de los poetas de la época colonial hasta la contemporánea. Se iniciará con algunos romances de autores desconocidos para continuar luego con versos de Valdenegro, José Prego de Oliver, Francisco Araucho, Acuña de Figueroa, Manuel Araucho, Dámaso Larrañaga, Carlos G. de Villademoros, Bernardo Prudencio Berro, Juan Carlos Gomez, Aurelio Berro, José Sienra y Carranza, Matías Behety, Wáshington Bermúdez, Zorrolla de San Martín, Rafael Fragueiro, Ramón de Santiago, Carlos Roxlo, Joaquín de Salterain, Manuel Bermúdez, Elías Regules, Antonino Lamberti, José G. del Busto, José Antonio Trelles, Alcides De-María y de unas decenas más de poetas contemporáneos.

El general-doctor Golfarini

EN EL CENTRO MILITAR Y NAVAL

La Comisión Directiva de este Centro se reunirá hoy a las 9 p. m. para ultimar todo lo relativo a la recepción que el 12 por la noche se hará al doctor Golfarini, a quien recientemente se le ha conferido el título de Cirujano Mayor Honorario del Ejército y de todos los Oficiales Guerreros del Paraguay, a quienes recientemente se ha ascendido al empleo inmediato superior. Se piensa programar una sencilla fiesta de carácter militar, que reunirá a todos los oficiales francos de la guarnición y demás socios que presentarán sus plácemes a nuestros viejos guerreros, así como también a los del ejército argentino que acompañan al doctor Golfarini.

La demostración al Sr. Gaspar Cornille

Buenos Aires, 7 de Octubre.

El banquete con que fué obsequiado anoche el señor Gaspar Cornille, como expresión de simpatía al jubilarse en el cargo de gerente del Banco de la Nación Argentina para incorporarse a las actividades comerciales del país, y que fué servido en el salón del Príncipe Jorge, constituyó sin duda una brillante demostración. Más de setecientos fueron los comensales, y desde las galerías presenció la fiesta un numeroso grupo de damas. Seis amplias filas de mesas fueron totalmente ocupadas, además de la de honor, en la cual rodeaban al obsequiado destacadas personalidades representativas oficiales del clero, de la banca, del comercio y de las industrias locales, más los representantes de la banca uruguaya, que en número de trece formaron una delegación venida del vecino país, presidida por el señor Jorge West, gerente del Banco de la República del Uruguay. En el momento del champaña el Dr. Eleodoro Lobos ofreció la demostración. Significó en principio el alto y honroso título a que pudo aspirar el obsequiado en 32 años de servicios en la institución bancaria oficial, alcanzando así funciones de tanta responsabilidad como de influencia en la actividad económica y haciendo notar que si esa labor hubiera sido desarrollada en períodos normales hubiera bastado para recordarla con el mayor respeto, pero que ella ha revestido la importancia de una obra sobresaliente, al iniciarse durante la crisis de 1889, época en que fué de descomposición política y de desorden en los negocios. Después, resumiendo la historia de la reconstrucción económica y financiera, recordó la participación que el señor Cornille, compenetrado y bien poseído del pensamiento de un banquero, tuvo en la dirección y organización del crédito, mientras su pasión por el bien público se confundía con su espíritu patriota y su fe en los destinos del país. Al terminar el Dr. Lobos brindando por la prosperidad de la República, recibió una calurosa salva de aplausos.

En nombre de la banca uruguaya hizo uso de la palabra a continuación el señor Juan M. Gorlero, quien en un elocuente discurso expresó la espontaneidad con que aquélla se adhirió desde el primer momento a la demostración.

Acto seguido agradeció la demostración el señor Gaspar Cornille, como despedida de sus compañeros en el Banco oficial y dijo que consideraba su separación como un trance doloroso, al dejar la casa en que manifestó haber dejado jirones de esfuerzos. Brevísima historia hizo de los años consagrados al Banco oficial, hasta llegar a la última conflagración, momento que, según dijo, los estrechó a todos, ingeniándolos para la salvación común, envolviendo el desastre económico en una coraza de acero blindado, la ley de redescuento. Recordó la evolución del instituto de crédito en aquellos trances, así como los paragolpes con que se contó para el vendaval, que fueron los elementos que figuraban entonces en el directorio del Banco de la Nación.

Mencionó como edificante la prescindencia que han tenido en el Banco los jefes del gobierno; habló del acierto de sus directores para el cuidado de los valiosos intereses a ellos confiados, agradeció el homenaje de la banca uruguaya, y las palabras del doctor Lobos y finalmente se dirigió al señor Julián Solveyra, en recuerdo de la acción con él desarrollada, expresando la honda nostalgia de estos días.

En representación del personal del Banco de la Nación Argentina habló el señor Solveyra, recordando el factor eficiente

Pascual Hnos.
264, San Martín, 264-Buenos Aires
Por cada 100 pesos uruguayos pagamos 227.10 y vendemos a 227.90 papel argentino

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Trabucati y Cía.
Casa Introductora
Ferretería en general, surtido de herrajes Yale y Sargent, barnices Nobles y Hoare, materiales eléctricos y sanitarios en general, productos químicos para industrias, etc., etc.

CASA MATURRO
ZAPATERIA
Modelos según las exigencias de la moda
25 de Mayo, 693. Montevideo.

Farmacias de turno

Registro Civil

TEATROS

No lleve Vd. más su venda

Desde Río, por telégrafo

POLICIA

COKE DE GAS
ESPECIAL PARA CALERAS
Fabricado en el País
NO HAY ESCASEZ -- TENEMOS DISPONIBLE
Ocúrrase a la USINA DEL GAS
Teléfonos: La Uruguaya núm. 1651 (Central) La Cooperativa núm. 380

Presupuesto G. de Gastos

Radiotelegrafía militar



Genoveva Vix

Deportes y deportistas

FOOTBALL

West India Oil Company
PETROLEO Y SUS PRODUCTOS
Kerosene CALORIA
Nafta WICO Etiqueta verde
Nafta WICO Etiqueta amarilla
GAS OIL Para motores Diesel
Caloríferos, Faroles, Lámparas
SARANDI 444

LAXIA

ROGERS STAINFLOOR FINISH
FOR FLOORS-FURNITURE-WOODWORK
Para lustrar y teñir pisos, muebles, etc.
Una vez probado, siempre es usado
Agente exclusivo para el Uruguay
Eulogio C. Maglio
Av. Gral. RONDEAU 1680 entre Paysandú y Cerro Largo

Los organismos autónomos del Estado

Consideraciones sobre los proyectos reglamentando su autonomía

Nota del Banco de Seguros del Estado

Montevideo, Octubre 8 de 1920. — Excmo. Señor Ministro de Hacienda doctor Ricardo Vecino. — Excmo. Señor: El Directorio del Banco de Seguros del Estado, ha estudiado detenidamente los proyectos presentados a la consideración de la H. Cámara de Representantes sobre reglamentación de los organismos autónomos del Estado, y contestando a las notas de V. E. de fechas 5 y 28 del mes próximo pasado eleva a la consideración del Poder Ejecutivo su dictámen sobre las cuestiones consultadas.

I

Régimen nacional de organización de servicios descentralizados.

Las leyes orgánicas del Banco de la República, del Banco Hipotecario y del Banco de Seguros del Estado, establecen un régimen de Administración especialísimo, y cuyo modelo se buscaría inútilmente en los tratados de derecho administrativos o de finanzas. Las ampliaciones sucesivas del dominio industrial del Estado y la extensión creciente de numerosos servicios públicos obligaron al Poder Legislativo, estando en vigencia la Constitución centralista de 1830 a resolver prácticamente y al márgen de la Constitución si se quiere, tres órdenes de problemas diferentes que planteaba la evolución de la vida administrativa nacional. En primer término se planteaban problemas de órden técnicos relativos a la organización administrativa de los servicios. La acción del Estado se ha presentado en todos los tiempos por los adversarios de la extensión de su dominio industrial, con el doble defecto de ser siempre, a la vez exterior y mecánica, uniforme y rígida. Las actividades industriales variables, múltiples y complejas imponían dar a las organizaciones de la administración pública un régimen provisto de una fuerza propia, interna y espontánea capaz de reaccionar con flexibilidad e inteligencia como lo hacen, con éxito indiscutible, las organizaciones privadas.

En segundo término, se observaba que la extensión de las funciones del Estado aumentaba considerablemente el número de funcionarios, y se procuraba limitar por una descentralización de funciones y por una desvinculación de la gerarquía administrativa la influencia política indebida de los Jefes de la Administración sobre los ejércitos de empleados y obreros que prestaban sus servicios a Instituciones Públicas.

Y en tercer término, graves problemas de índole económica y social obligaban a designar autoridades independientes y especializadas. ¿Hasta qué punto los servicios de órden fiscal pueden aumentar los recursos del Estado, — hasta que extremo el Estado debe prestar su concurso al desenvolvimiento del crédito, —hasta dónde el Estado podra lucrar con las industrias monopolizadas, — hasta qué límites debían llevarse los servicios de protección y de tutela oficial? No era posible reglamentar por leyes ni la tasa del interés, ni las primas de los seguros ni el alcance del derecho a la asistencia gratuita por cuenta de la Nación, ni los servicios del puerto y ferrocarriles, y no era posible tampoco confiar la administra- [illegible]

[illegible] reconociéndoles una independencia que excluía toda tutela de parte del Poder Ejecutivo, pero que mantenía la vigilancia jurídica del Estado mediante diversas disposiciones de sus leyes orgánicas. Como bien lo puntualiza el brillante informe de la Comisión de la H. Cámara de Representantes, la autonomía no podía ser, ni lo es dentro de las leyes vigentes, absoluta, porque si toda dependencia y todo contralor respecto del Banco fueran excluídos, se crearían dentro de la Nación verdaderas "Republiquetas" inexplicables e inadmisibles tratándose de formas jurídicas públicas que sólo existen por disposición de la ley, y ejercen una actividad que emana de la autoridad del Estado, creador y dueño de las vidas y haciendas de los entes autónomos.

Las leyes orgánicas vigentes establecieron la autonomía y la autorquía en el sentido en que las interpreta Salandra, es decir, como expresión del derecho que el Estado acordaba a los entes autónomos de dictarse las leyes de sus funcionamientos y de gobernarse asimismas como personas sui-juris.

Las leyes vigentes limitan la capacidad jurídica de los entes autónomos, establecen cuáles son las operaciones que pueden efectuar, les determina cuáles son los límites que deben respetar en el ejercicio de sus funciones, les reglamentan la forma de conservar, de emplear y de disponer de su patrimonio, establecen que sus gestores son personalmente responsables si llegan a exceder los límites de sus mandatos o a violar las disposiciones de las cartas orgánicas, y por último esas mismas cartas orgánicas, establecen la obligación de rendir las cuentas de la gestión ante la Honorable Asamblea General.

Las leyes orgánicas vigentes no han olvidado por consiguiente, los principios de derecho constitucional y administrativo, y los favorecidos por la autonomía administrativa "no pueden disponer a su antojo de su propia existencia, ni determinar el campo de sus actividades, porque estando dotadas de una potestad de derecho público el Estado les impone el cumplimiento de sus fines" (Jellinek), y los somete a su vigilancia tanto del punto de vista jurídico como del técnico, del financiero y del moral.

Las leyes orgánicas vigentes no han desconocido los principios jurídicos. Por el contrario se han ajustado extrictamente a estos principios: han establecido el sometimiento al Estado al determinar y reglamentar las funciones para cuyo ejercicio se capacitaban a cada uno de los organismos del dominio industrial, y han establecdo la garantía del cumplimiento de los mandatos del legislador disponiendo que los gestores son personal y solidariamente responsables de toda resolución violatoria de la ley o reglamento de la institución (artículo 24 de la carta orgánica del Banco de Seguros del Estado).

II

Situación jurídica ante la nueva Constitución

Hubiera presentado ciertas dificultades mientras estuvo en vigencia la Constitución de 1830, sostener que la organización de las diversas instituciones que integran el dominio industrial del Estado no podía ser observada [illegible]

[illegible] ya existente, le bastaba al constituyente con dejar las cosas como estaban, y entonces el Cuerpo Legislativo hubiera tenido razón al reclamar para sí la facultad de fijar los recursos y los gastos de esas instituciones, puesto que no hubiera habido excepción al principio general de centralización administrativa. Pero establecida constitucionalmente la autonomía está establecida esa descentralización de servicios, en forma que significa la determinación constitucional de un método administrativo que vamos a estudiar a la luz del derecho público. Y dentro de ese método administrativo no cabe la intervención del Cuerpo Legislativo en materia de sanción de presupuestos. La autonomía deroga ese principio general de derecho parlamentario como también deroga el principio tan sustancial como este que atribuye al Poder Ejecutivo la facultad de designar a los funcionarios públicos. Uno y otro principio sufren en el caso, la excepción consiguiente. El primero para dar paso a la afirmación de la autonomía financiera y el segundo a la parte administrativa de esa autonomía."

El doctor Martín C. Martínez, con su reconocida ilustración, trata también la misma cuestión para llegar a terminantes conclusiones. Dice así: "Y de las pertenencias del dominio industrial del Estado, no solo los bancos y ferrocarriles, sino la luz eléctrica, tranvías, aguas corrientes, si mañana éstas se expropiasen, figurarán en el dominio nacional. De aquí que tan importante como la descentralización por región puede serlo esa otra que suele llamarse la descentralización por servicio.

Para darles libertad de movimiento y librarlos en lo posible de la influencia política, la Constitución ha preceptuado que tales servicios sean administrados por Consejos autónomos. En buen castellano, cuando la ley fundamental proclama esa autonomía de los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, de la instrucción superior, secundaria y primaria, de la asistencia y de la higiene pública, debe entenderse que estos institutos dictarán sus reglamentos y nombrarán libremente y por sí sus empleados. Así lo hacen los bancos oficiales. En una reforma de la ley de Correos se ha establecido que el Consejo de la Institución nombre por sí los empleados que gocen de sueldo menos de 100 pesos mensuales y proponga al Ejecutivo los de mayor categoría.

No precisado constitucionalmente el alcance de la autonomía, la ley ordinaria le dará su valor efectivo, pero el espíritu de la Constitución será desatendido si, en general, la reglamentación no se inspira en el propósito de confiar a esos cuerpos la designación del personal, sin venias ni consultas previas, como ya lo hacen los Bancos, Administración del Puerto y la Usina Eléctrica y es ilógico que no lo hagan instituciones tan caracterizadas o más, como la Universidad, el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, la Asistencia Pública y el Consejo de Higiene, etc.

Para la destitución de empleados deberían establecerse garantías y limitaciones como se le [illegible]

[illegible] tos, se sostenga que debe venir también a su aprobación el presupuesto de los servicios autónomos, ya que la facultad de sus Directorios para dárselos por sí no está reconocida en la Constitución, como lo está al hablar de los municipios. Sin embargo, el hecho de que todos los Bancos oficiales hacían sus presupuestos y que nada se haya dicho en la Constitución nueva para impedir esta práctica (la que, tratándose de los establecimientos bancarios, se ha creido buena) permite opinar que la regla general de la Administración pública no es aplicable rigurosamente a todos los servicios descentralizados; y si hasta aquí, bajo la vigencia de la Constitución de 1830, no se ha reputado que rozase la letra de la Constitución el que algunos establecimientos autónomos votaran sus presupuestos, sin intervención legislativa, menos ese escrúpulo puede asaltar bajo una Constitución que, si no define una autonomía por lo menos declara que deben ser organizados estos servicio sobre esta base. La ley puede acordarles el derecho de hacer su presupuesto y en la generalidad de los casos se convendrá esa solución, pues liberta a los servicios industriales y asimilados de las influencias políticas y de las trabas y morosidades de la tramitación ante el Ejecutivo y el Legislativo. Pero o cabe duda que si algún poder debe intervenir como contralor de dichos presupuestos parciales es el segundo y no el primero, de cuya absorción se ha querido, en lo posible, arrancar estos organismos, dándoles carácter autónomos, por expresa disposición constitucional".

La nueva Constitución ha reconocido la legitimidad del dominio industrial del Estado y ha reconocido además implícitamente la legitimidad de la forma en que fueron organizadas las diversas instituciones que integran ese dominio.

¿Conviene en la actualidad modificar en bloc las leyes orgánicas de las diversas instituciones o conviene seguir el sistema adoptado hasta ahora de dar a cada organización su ley especial?

III

Modificaciones propuestas

El proyecto de la Comisión de Legislación de la H. Cámara de Representantes ha procurado clasificar los entes autónomos y reglamentar el funcionamiento de los mismos,—reclamar para el parlamento la facultad de sancionar definitivamente los presupuestos,—dictar las reglas generales de gestiones y organizar las bases de los estatutos de los funcionarios y obreros dependientes de las instituciones del Estado. La misma Comisión se encarga de puntualizar que la clasificación de los entes autónomos carece de todo alcance que no sea el meramente expositivo lo que hace innecesario recordar que las funciones del Banco de Seguros no son todas exclusivamente de previsión social y que esta institución tiene fines de lucro y objetos que por su naturaleza comercial darían mérito para que se le incluyeran entre los servicios industriales. Tampoco es necesario hacer mayores observaciones sobre las disposiciones que deben servir de base al estatuto de los empleados, porque el Directorio del Banco de Seguros ha incorporado a su re- [illegible]

IV

El presupuesto

Llegamos al punto que merece principal observación, y que modifica sustancialmente la Carta Orgánica del Banco de Seguros del Estado. El proyecto dispone que debe someterse a la sanción del Poder Legislativo el presupuesto del Banco, y que en cada presupuesto se incluirán partidas globales para gastos imprevistos o retribuciones de funciones que tengan el mismo carácter. En el bien fundado informe de la Comisión dictaminante de la H. Cámara de Representantes se hace notar que se han autorizado esas partidas globales para evitar que el funcionamiento de los servicios del dominio industrial sufran las consecuencias de la poca flexibilidad de un presupuesto demasiado rígido.

La Comisión ha emitido en el proyecto una aclaración fundamental. No ha definido lo que entiende por presupuesto, ni ha expresado cuáles son las partidas que deben contenerse en la ley de funcionamiento de las diversas instituciones. El presupuesto es un estado de previsión de las entradas y de las salidas durante un período determinado, un cuadro, estimativo de las cantidades a percibir y de los gastos a efectuar. Tal es la definición que Leroy Beaulieu hace del presupuesto.

Pues bien: de acuerdo con esta definición es materialmente imposible que el Banco de Seguros del Estado prepare su presupuesto. Si bien el Banco cuenta con algunas entradas fijas, otras entradas son completamente aleatorias. Pueden caber entre sus entradas fijas (y salidas fijas) las sumas que se reciban del Estado por conceptos de intereses y amortización del bono de deuda pública al fin de cada trimestre, y que se devuelven al Estado al día siguiente de haberlas recibido. Pero, en cambio, no pueden considerarse cantidades fijas las provenientes de los intereses de los capitales de reserva, porque estando estos capitales afectados a diversas obligaciones pendientes, cabe en lo posible que en el curso del año financiero deban atender compromisos contraídos y dejen en consecuencia de producir los intereses calculados al prepararse el presupuesto.

Tampoco puede darse como entrada dentro de un presupuesto una determinada cantidad por concepto de primas. El número de negocios del año que se inicia depende de múltiples factores, y es imposible calcular la importancia y cantidad de los contratos a efectuarse y las primas que los mismos aportarán a la institución. El volumen de operaciones depende de causas numerosas que no pueden ser previstas antes de iniciarse el año financiero de la institución, y las primas a cobrarse pueden estar sujetas como consecuencia de la libre concurrencia a variaciones de importancia en el largo período de un año. Menos puede ser previsto el número de negocios que cederán al Banco en reseguros compañías radicadas en el extranjero sobre riesgos ubicados fuera del país. En consecuencia, puede afirmarse que el Directorio no podrá calcular las entradas que, por distintos conceptos, tendrá la institución en el curso de un año futuro.

Y, sino puede apreciarse exactamente las entradas, menos puede apreciar todavía los desembolsos. Los siniestros no dependen de la voluntad del asegurador. Durante varios años los siniestros de la sección incendios del Banco han guardado la siguiente relación con las primas percibidas por esa sección: en 1912 los siniestros alcanzan al 39.84 o|o de las primas, en 1913 llegan al 39.56 o|o, en 1914 al 30.61 o|o, en 1915 al 30.05 o|o, en 1916 al 6.76 o|o, en 1917 al 11.95 o|o, en 1918 al 7.32 o|o y en 1919 al 7.32 o|o. Las estadísticas de las compañías europeas y americanas, presentan cifras menos halagüeñas. Los siniestros alcanzan generalmente al 40, al 50 y al 60 o|o de las primas.—Y estos porcentajes se consideran normales.—Bien: ¿Puede asegurarse que el porcentaje de la sección incendios se mantendrá inalterable y que los siniestros no se elevarán por encima de los porcentajes registrados hasta ahora? Es indudable que en el presupuesto no podrían hacerse previsiones para los siniestros y si ellas se hicieran dentro de partidas globales, elevarían estas tan caprichosa y arbitrariamente que desnaturalizarían el presupuesto sancionado. Y no se crea que hay exageración en lo relativo a los siniestros. Sin recurrir a ejemplos de grandes catástrofes en el seguro de robo anexo al seguro marítimo, las sustracciones y defraudaciones a bordo de los vapores que llegan de Europa y Norte América han excedido este año todas las previsiones. Puede afirmarse que las primas percibidas por los aseguradores del Río de la Plata no han cubierto las sumas pagadas por conceptos de robo a los comerciantes asegurados. La forma en que se han generalizado los delitos contra la propiedad a bordo de los vapores no solo no fué prevista, sino que durante mucho tiempo se creyó que se trataba de un mal transitorio y que el equilibrio de las primas percibidas y de los riesgos corridos se restablecería naturalmente. Y es, este el momento en que presenciamos un desequilibrio desfavorable para el asegurado provocada por la falta de disciplina y homogeneidad de las tripulaciones de los buques que llegan a nuestro puerto.

En todo esto no hay ningún descubrimiento: se cumplen leyes conocidas. El seguro está fundado sobre el cálculo de las probabilidades. Del exámen cuidadoso de las estadísticas se infiere la probabilidad de un siniestro para un riesgo determinado, base fundamental que permite fijar las primas al segurador. Tal probabilidad no constituye una cifra inalterable, y por el contrario está sujeta a variaciones y desviaciones de diversa índole en todos los riesgos. Si el coeficiente de probabilidad resulta inferior a la realidad de las cosas las primas no cubrirán los siniestros; si resulta superior el asegurador obtendrá una ganancia. De suerte que el éxito industrial de una empresa de seguros depende de la exacta regulación de sus cálculos. La ciencia de los aseguradores les ha enseñado a graduar los primas en proporción matemáticas con los riesgos, y la experiencia de las operaciones y de los siniestros les ha demostrado que las escalas de las tarifas deben ser completadas con el mecanismo o automatismo regulador del reseguro mediante el cual se descargan sobre otras compañías o instituciones una parte de los valores cubiertos por las pólizas emitidas. La determinación del "pleno" o sea de la suma máxima que el asegurador que cubre directamente el riesgo conserva por su propia cuenta es la base fundamental sobre la que reposa el funcionamiento del reseguro.—y no puede estar sujeta a los preceptos rígidos e inflexibles de un texto legal.—El pleno conservado por la institución sufrirá aumentos o disminuciones según las probabilidades favorables o desfavorables que ofrezcan cada operación.—Por consiguiente la ley anual de presupuesto no podría contener ni la previsión de las entradas por concepto de negocios, ni el arancel a que se sujetarán las operaciones del año futuro, ni las sumas que se abonarán a los reaseguradores en pago de los riesgos que éstos toman a su cargo, ni las comisiones pagadas por el Banco a los que ceden negocios, ni la comisión cobrada por el mismo a sus cesionarios.

En una palabra, todas las entradas y desembolsos provenientes de la gestión comercial del Banco no pueden ser objeto de un estado de exacta previsión: lo que equivale a decir que no pueden ser "gastos ni entradas presupuestados".

¿Y cual sería la situación del Banco si se agotara el rubro de siniestros? ¿No tendría la disponibilidad de los capitales de reserva? ¿Habría que pedir esperas a los asegurados? ¿O se ampliarían las facultades al extremo de poder dejar de lado el presupuesto?

De suerte que solo quedaría para elevar a la consideración del Poder Legislativo el presupuesto de los sueldos de los empleados de la institución.

Y hay también poderosas razones que se oponen a que se modifique el sistema vigente para implantar el que ha proyectado la ilustrada Comisión de la H. Cámara de Representantes.

En el Presupuesto General de Gastos de la nación se asignan sueldos a los "empleos" y no a los "empleados". Un cargo que goza de una determinada retribución, se mantiene con esa retribución aún en el caso de que el empleado renuncie o sea separado de su empleo o se incapacite para desempeñarlo. El Poder Ejecutivo nombrará en cada circunstancia al reemplazante que entrará a desempeñar el empleo disfrutando la misma asignación que disfrutaba el empleado antecesor,—porque la retribución se fija para el "empleo" y no para la "persona" que lo desempeña.

En el comercio y en la industria ocurre todo lo contrario.—Un patrón no fija retribución para el "empleo",—sinó que ofrece una paga al empleado en atención a su "capacidad" y a lo que "produce".—El vendedor A de una casa importadora gana $ 200.—El vendedor B gana pesos 100.—Si renuncia el primero no queda un cargo vacante.—Queda un empleado productor menos que se llena con otro productor igual "si se encuentra", y si no se encuentra se llena con dos o más productores menores, o con ninguno.

Además de los sueldos no se fijan ni se elevan por categoría o por cargos. Se fijan y se mejoran teniendo en cuenta las condiciones personales del empleado. Un vendedor o un cajero llegan a ganar 400 a 500 pesos, pero la persona que entra a reemplazarlo no empieza su gestión con ese sueldo adquirido después de haber demostrado capacidad y contracción por el empleado antiguo, sino con un sueldo mucho menor.

¿Cual es el criterio a que debe ajustarse el presupuesto de sueldos del Banco de Seguros? ¿Es el criterio de los presupuestos con sanción legislativa, que establecen asignaciones fijas para cargos fijos, o es el criterio comercial que no crea "empleos" sino que paga "empleados", y que premia al dependiente que se demuestra capacitado para el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas, probando tener actividades útiles para su patrón?

El Banco de Seguros necesita empleados útiles, capaces de aumentar su producción, y no empleos que no tendrán otro fin ni otro objeto que el de llevar de personas más o menos aptas para el trabajo en diversas reparticiones. Y, un presupuesto sin categorías de empleos y sin clasificación por sueldos, y sosteniendo única y exclusivamente las asignaciones que el Directorio considera justas para retribuír ciertos empleados no tiene interés para el Cuerpo Legislativo, si esta alta autoridad del Estado no pretende introducir un recurso de revisión para las apreciaciones que haya hecho el Directorio de los méritos y servicios de los diversos empleados. No es posible suponer que el Poder Legislativo intervenga para aumentar sueldos fijados teniendo en cuenta la capacidad técnica y de producción de los empleados: tampoco se comprende en virtud de que razones podrían ser disminuídas las asignaciones que se consideraran elevadas. En el comercio y en la industria hay que pagar los elementos que tienen capacidad técnica y de producción. Los industriales lo saben muy bien y no reparan en pagar altos sueldos a los empleados que influyen eficazmente por sus aptitudes personales en el aumento de los rendimientos. Y, sin extremar las cosas y sin colocarse del punto de vista de los cargos técnicos más elevados aún dentro de los auxiliares de las Oficinas es necesario conservar aquellos elementos que se han especializado en determinadas funciones ofreciéndoles ventajas pecuniarias, proporcionándoles el ascenso sobre el mismo cargo porque así lo exige el regular funcionamiento de las oficinas, y porque a un empleado subalterno bien preparado dentro del mecanismo de una repartición no se le reemplaza sin perjuicio del servicio con otro auxiliar inteligente o con varios auxiliares dotados de la capacidad general exigible para desempeñar esos cargos, pero, sin la práctica y la adaptación a las necesidades del servicio exigible para el despacho corriente de los diversos negocios.

Habría, sin embargo, un argumento que merecería ser considerado. Es el relativo a la posibilidad de que los desequilibrios con déficit en los presupuestos de las instituciones autónomas del Estado, comprometieran la estabilidad de las finanzas nacionales.

Forzoso es reconocer que este argumento tiene valor respecto de aquellas instituciones autónomas que reciban sus recursos de las rentas generales de la Nación, respecto de aquellas instituciones que no pertenecen al dominio industrial del Estado y carecen de recursos propios, o de aquellas instituciones que formando parte de un grupo industrial no comercial no reducen lo necesario para cumplir las obligaciones y compromisos a su cargo. La Inspección G. de Hacienda en la bien meditada exposición de motivos que acompaña el proyecto de reglamentación formulada por dicha inspección, puntualiza la diferencia que existe entre las instituciones de dominio industrial que crean riquezas, que producen recursos, y que aumentan el patrimonio nacional, y las que, atendiendo, servicios de interés público no tiene rentas ni producción, ni recursos propios, o los tienen insuficientes, y pesan en definitiva sobre gastos generales. El Poder Legislativo debe sancionar los presupuestos que puedan influir sobre la estabilidad del equilibrio entre las entradas y las obligaciones anuales del Estado. Pero, no tiene porque intervenir en la sanción de los presupuestos de aquellas instituciones que lejos de comprometer las finanzas de la Nación contribuyen a fortalecerlas aumentando la riqueza y los caudales del Estado.

Y, si pudiera sostenerse que existe aún en estos casos el peligro remoto de un déficit, el argumento se contestaría recordando que si ese déficit a cargo del Estado llegara a producirse, no se debería a las sumas empleadas en atender los presupuestos de sueldos de las instituciones; se debería a una gestión comercial negligente o equivocada,—que no se corrige con la simple intervención del Poder Legislativo ni la fijación de los sueldos de los empleados,—sinó con las normas bien meditadas de dirección, de gestión y de contralor incorporadas a las leyes orgánicas.

V

Los inconvenientes de la falta de autonomía financiera de las instituciones del dominio industrial.

Gustavo Engelhard en su interesante obra "L' autonomie budgétaire des exploitations industrielles de l' Etat" dice que las explotaciones del Estado estarían privadas de ese precioso estimulante (beneficio pecuniario) que es el gran factor de éxito de la industria privada.—Es verdad que aplicado al Estado ese estimulante pierde una parte de su valor puesto que no se trata de un interés pecuniario personal, sino de un interés colectivo y anónimo y, por lo tanto, menos eficaz.

Para el industrial privado su fin subjetivo de conducta no es otro que el de ganar dinero aunque sirva con sus actividades al interés general del país porque está obligado a satisfacer lo mejor posible los pedidos y exigencias del público. A la inversa para el Estado su fin subjetivo es servir al interés general, y al servirlo obtiene el beneficio pecuniario que para él es un fin secundario y objetivo. La diferencia entre el particular y el Estado está en la intención, en la subordinación intencional de uno de esos fines al otro... Así, aunque inspirándose en un ideal inaccesible a los particulares, disponiendo de medios de acción más extensos, el Estado después de haber sustituido a los particulares llega a comprobar que so pena de faltar a su misión, debe imitarlos, debe fijar la misma línea de conducta, debe limitarse a las mismas ambiciones —Ahora bien: el interés de sus industrias le imponen ajustarse a los métodos de gestión que se imponen a todos los industriales. "Debe adquirir la mentalidad de industrial"...—Esto no es tan fácil y obliga a un conjunto de consecuencias difíciles de realizar. — Primeramente supone atribuir una personalidad distinta a cada una de sus explotaciones, y, esa personalidad para compensar la del industrial privado debe estar dotada de cualidades que no se encuentran sino raramente en las personas y más raramente aún en persona tan compleja como el Estado mismo. —Entre esas cualidades la mas esencial es la continuidad, el "esprit de suite"; ahora bien, en todo lo que concierne al Estado y especialmente al Estado moderno, la instabilidad es la regla, y más se acentúa el regimen democrático perí más se pronuncia esa instabilidad.

Pues bien: el régimen nacional ha permitido a nuestros Bancos de Estado dotarlos de una personalidad jurídica distinta para cada una de sus explotaciones y celosa de sus intereses y de sus ganancias, y ha creado dentro del personal de las instituciones oficiales el 'esprit de suite", el entusiasmo por la lucha económica la mentalidad del comerciante particular que falta en Francia en las industrias del Estado.

El presidente del Banco de Seguros ha podido, observar al concurrir a su despacho algún Domingo por la mañana,—que jefes de sección y empleados del Banco, sin órden superior impulsados solamente por el ardiente deseo de aumentar la prosperidad de las secciones a su cargo se hallaban en sus oficinas trabajando febrilmente, como si se ocuparan de negocios propios.—Ese personal tiene conciencia de que su deber es el de ganar dinero para la institución prestando un servicio al público, y no el deber más cómodo y fácil de cumplir del funcionario del Estado que considera que su obligación es el de prestar un servicio al público para ganar un sueldo.—Esa mentalidad comercial, esa subordinación del éxito y prosperidad de la institución a toda otra consideración secundaria de interés personal o colectivo, causa principal del éxito de las instituciones del dominio industrial del Estado tiene su origen en la autonomía que ha creado a cada institución una personalidad propia, una individualidad vigorosa cuya voluntad colectiva se integra con las voluntades individuales de todos los funcionarios grandes y chicos, incorporados a sus servicios.

No es conveniente desintegrar la voluntad de personas morales tan vigorosamente formadas.—El día en que las influencias políticas determinen los ascensos y mejoras de los sueldos de los empleados, habrá desaparecido la unidad de pensamiento, de sentimiento, de acción que existe dentro de los Bancos del Estado.—Como lo hace notar el autor francés arriba citado "la característica del Estado democrático es la instabilidad, la falta de plan de conjunto y de programa—y desgraciadamente este mal se acentúa con los progresos del régimen democrático".—Las únicas influencias políticas benéficas son aquellas que tienden a reforzar la unidad y vigor de las instituciones del Estado, interesando a los empleados en la prosperidad de las mismas mediante una participación en

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

OPERACIONES DEL BANCO:

Westinghouse

APARATOS ELECTRICOS PARA TODOS LOS FINES

Este espacio está destinado a mostrar periódicamente un nuevo aspecto de una de las grandes instituciones eléctricas del mundo.

W

WESTINGHOUSE ELECTRIC

Esta marca de fábrica es el símbolo del progreso alcanzado por la industria eléctrica. Es el exponente de lo que ha dado al mundo una inteligencia superior y es la garantía de todo lo que se refiere a electricidad.

Westinghouse Electric International Co.

165 Broadway, Nueva York, E. U. A.

Dirección cablegráfica: Wemcoexpo, New York

JUAN J. AMEZAGA, Presidente.

Humberto Boggiano, Secretario.

Crónicas femeninas

LOS PERFUMES

Personas Anémicas

necesitan la Emulsión de Scott, que más que un medicamento es un poderoso alimento concentrado, productivo de sangre, fuerzas y buenos colores.

Pídase siempre Emulsión de Scott

EL SIGLO DU DIMANCHE

Page dediée aux résidents français en Uruguay

Travailler à l'expansion de la France c'est travailler à sa grandeur et à sa richesse

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

El SAPOLIO genuino está envuelto en papel plateado con una cinta azul que lleva el nombre de ENOCH MORGAN'S SONS, y el diseño de la cara de un hombre reflejada en una sartén. Obténgase el genuino y evítense decepciones.

SAPOLIO

El famoso limpialo-todo.

De venta en pulperías, farmacias y ferreterías.

Lightner & León

Calle Rincón 508, Montevideo, Uruguay

Mujeres Cansadas

En las mujeres los quehaceres del hogar, el trabajo excesivo, las preocupaciones ó las funciones peculiares de su sexo, las predisponen á la anemia, ó sea empobrecimiento de la sangre. Experimentan cansancio al menor esfuerzo, palpitaciones del corazón, desaliento ó melancolía, se irritan fácilmente y sufren á veces otras complicaciones de carácter más serio. El modo de combatir este estado peligroso es tomar un poderoso tónico reconstituyente, tal como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales son de la mayor eficacia en el tratamiento de anemia y toda forma de debilidad. La enferma experimenta desde un principio los beneficios de las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

y la mejoría se acentúa hasta llegar á un completo restablecimiento de las fuerzas y de la salud.

Las líneas que abajo se copian son extracto de una carta recibida de la estimable Sra. Leopoldina Moreira, Estación Salari, Corrientes, Argentina: "Durante un año estuve bastante enferma; especialmente me atormentaban dolores de cabeza y vómitos, debilidad y otras complicaciones que atribuyo á pobreza de sangre. Me encontraba verdaderamente en un estado deplorable, tal eran los estragos del agotamiento que se había apoderado de mi cuerpo. Me recomendaron las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales empecé á tomar con tan buenos resultados, que [illegible] encuentro hoy buena y sana, en perfecta salud y hábil para el desempeño de mis obligaciones. Autorizo la publicación de esta carta en prueba de mi reconocimiento."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se encuentran de venta en todas las buenas boticas.

Les Livres Nouveaux

Pour Don Carlos par Pierre Benoit

[Albin, Michel, éd.]

Il y a des écrivains qui sont nés coiffés. Ils n'ont qu'à se donner la peine de faire de bons romans, et les voilà célèbres. Tant d'autres se font un mauvais sang de tous les diables pour écrire mal et mal composer, s'imaginant que le succés est à ce prix. M. Pierre Benoit n'est point sujet à des préoccupations de ce genre. Il marche rondement vers la gloire, de ce même pas allègre et bon enfant qu'on lui voit le matin quand il fait son petit tour dans le jardin du Luxembourg, en souriant tout seul. Car Pierre Benoit sourit toujours. S'il ne sourit pas, c'est qu'il rit. Sans doute se raconte-t'il une bonne histoire de Mamous ou de Seim-Feiners, puisque c'est chez les uns que se passera son prochain roman, et chez les autres le suivant.

La bonne humeur, la santé de Pierre Benoit, la tendresse de ses éditeurs et la fidelité de son public, tout cela vaut au jeune romancier quelques bons et solides ennemis, dont les plus acharnés se recrutent tout naturellement parmi ses amis. Les griefs que l'on a coutume de lui faire sont de deux ordres. Je [...]

[...] geant" faisait auprès des écrivains parisiens une enquête sur "le métier manuel qu'ils prendraient en cas de révolution" si le bouleversement social rendait cet avatar nécessaire, Pierre Benoit répondit:—Mais voyons, celui de "copiste", évidemment.

Bien plus grave, parcequ'il a quelque fondement, le reproche qu'on lui a fait d'écrire moins d'œuvres littéraires que des feuilletons. Certes "Kœnigs'mark", "L'Atlantide", "Pour Don Carlos", participent dans une certaine mesure de l'esthétique de cinéma. Tout l'interêt de ces romans résident dans l'intrigue; l'art n' y tient qu'une place subalterne. Pourtant il est exagéré de rapprocher, comme on l'a fait, la nom de Pierre Benoit, de ceux de Paul Féval ou d' Eugène Süe. Pierre Benoit a voulu amuser: il y a réussi. Mais s'il a pris aux romanciers feuilletonistes quelques uns de leurs trucs, il n'en a pas moins fait œuvre de bon écrivain, par la composition élegante et desinvolte de ses romans, par la sobriété, la netteté de son style, peu coloré mais parfois très spirituel, et toujours parfaitement correct,—un bon style de conteur.

Ce n'est pas à Paul Féval, à Eugène Süe, qu'il faut le comparer ni à aucun de ces odieux tireurs à la ligne qui se donnent la main, dans la chaire de la littérature française, depuis l'auteur de "Amadis", jusqu'à celui des deux orphelines, en passant [...]

"Pour Don Carlos". A l'occasion du premier de ces livres, comme à l'occasion de Koenigsmark, la critique couronnait de fleurs le jeune écrivain. Mais elle avait l'air de lui dire: "C'est entendu, ton roman est habile, il nous a amusés, nous lui discernerons nos éloges; mais cela va bien une fois; la prochaine, pas de roman d'aventures, ou nous te cassons les reins". Le troisième roman de Benoit parait; il ne le cède en rien aux deux autres, ni pour le brio, ni pour l'intérêt. N'importe, il convient qu'on le juge inférieur.

Je ne souscrirai pas sur ce point au verdict des grands pontifes, qui est également celui des petits dactylographes. J'ai lu "Pour Don Carlos" d'une haleine, avec le même amusement sans cesse alimenté par des détails curieux, que j'avais lu "l'Atlantide". Le personnage masculin, Olivier de Prœneste, est peut-être un peu falot et contradictoire? Mais n'en était-il pas de même de l'officier amoureux d'Antinéa, dans "l'Atlantide"? On sait que chez M. Pierre Benoit, seuls les personnages féminins sont sympathiques. (C'est pour cela qu'il est aimé des femmes). D'autre part il y a mille détails savoureux, comme l'évocation du "Club des Osselets", le personnage de M. de Maguiac, le duo étrange d'Allegria et de Lucile de Mercœur. L'insurrection carliste est aussi émouvante, [...] que l'équipée du capitaine [...]

Les Adresses

Georges Armand Masson.

La cuisine se meurt

Laurent Tailhade.

SONNET

HOMBRES DE NEGOCIOS!

Productos de los Estados Unidos de America

A los Importadores y Compradores de la America Latina

Sunday British Notes

Ireland week by week

Fron bad to worse

Belfats and its reactions

THE DYING LORD MAYOR

(By Stephen Cwynn.)

Wisdom, the wise man said, is justified of all her childrem; and it is much in fashion to admire the far-sighted policy of Sinn Fein. Soviet us look at the children.

In Belfast and its neighbourhood, among some half million Irish, there is quite definitely civil war. Republican Ireland, already at war (on its own declaration) with Great Britain, is now at war also with a strong province of Ireland.

This inevitable result must have been foreseen by the wise heads of Sinn Fein; its inevitableness has been pointed out often enough here, and in a dozen other places. Presumably the game was considered worth the candle, now so thoroughly alight. Was that judgment right?

Was it worth while so to provoke the Protestant population of Ulster as to make certain of bringing their worst traditions into hideous life? Apparently it was held so, and now the provocations are redoubled; raids for arms on Protestant houses all through the outlying Ulster counties challenge the flame to spread—as if it did not burn fiercely enough at its centre in Belfast.

The barbarous reprisals upon Catholics in Lisburn were followed at the end of last week by even more barbarous burnings of Protestant houses in the frontier town of Dundalk. In Belfast itself, as an answer to the expulsion of Catholic workers, snipers have been firing at the crowded trams that carry men down to the shipyards; and so the work goes on; the sniping leads to more burnings and lootings; both mobs are completely out of hand.

Troops and police do their utmostt to restrain the mischief, but, by a thoroughly abominable practice, the Protestant mobs put up Union Jacks, and it is said troops show a reluctance to fire on it. They should be taught by their officers that the use of an honourable symbol for this work of barbarism is a very good reason for shooting.

Meanwhile, the Ulster Volunteers are claiming to be armed and legally recognised—not to act as they did in Derry along with the Irish Volunteers, but as a sole privileged body. If this recognition be given, the effect will be disastrous from the point of view of Irish opinion generally.

Yet one can hardly be surprised if the Government concede it. This force will be probably more efficient than any other to prevent the spread of material destruction, and also to protect the property of such Catholics as are willing to conform to the test which Protestant Ulster claims to impose.

The case made on behalf of Protestant Ulster (for instance, in the September number of "Blackwood") is that Catholics as Catholics have nothing to fear; let them declare they are no Sinn Feiners and they may reside peaceably and even earn their living in Belfast. That is freedom up to date. What is likely to come next—outside of Ulster?

At present, in the opinion of those who know Cork well, nothing stands between us and a general outbreak but the wasting thread of life in the Lord Mayor, and in the other hunger-strikers in Cork gaol.

People fear an attack on all those who oppose the Sinn Fein movement. It seems to me more than likely that the Ulster precedent will be conied in all its details and every owner of a house or a business may be offered security on condition that he forswears the British connection.

Thus will then be no persecution of Protestants as such; but the stubborn may take the consequences of their stubborness. Collision with the troops is bound to result in a district where the Irish Republican Army is strong and aggressive; and so within a week may come another open war.

This concentration of circumstances promises an agreeable predicament for those who have less enthusiasm than ever at this moment for the British connection as it exists to-day, but who [illegible] Sinn Fein, and [illegible] dislike conforming [illegible]ision. Catholics as well as Protestants, we should be a numerous body. And in certain cases, whether from their section or from the Unionist camp, resistance might be offered. As in Belfast, so in Cork or Dublin, civilians might be in the war on both sides. A pretty broil to be shot in!

In all of this, I fail to see clearly the advantage which has been gained for Ireland by Sinn Fein policy. Admitting that there is war, where does England suffer? In prestige, no doubt. But, according as civil war spreads, according as the necessity is extended for troops to prevent us Irish from destroying our own towns and people. England's position in Ireland will be increasingly strengthened in the eyes of the world. Already, as Father Lawless, priest of a parish near Dundalk, points out in a vigorous letter to the Press, the Republicans gave away their own position b clamouring for British troops to protect Sinn Feiners in Belfast. Politically, also, the events of this year past have gone far to recement that special and unconstitutional alliance between Unionist Ulster and the Crown's armed forces which was annulled by the action of Nationalist Irishmen during the war. If the troops and everybody connected with the troops are inclined to a working alliance with Ulter Volunteers and against Irish Volunteers it it hard to blame them to-day; and that is a serious change for Ireland, for which Ireland may thank Sinn Fein.

In the meantime, we hear for the first time, as proof of Sinn Fein's authority, war measures taken to restrict free movement of citizens. Emigration is forbidden, except on permit obtained. The other day, a lad in Tyrone, intending to sail for the United States, was ordered to stay. Ireland had need of him—for the civil war. He disregarded the order, and on the wharf at Londonderry his passport and ticket were taken from him and torn up.

In the state of things that I describe it is impossible that the emergence of a moderate party such as the Peace Conference indicated should not be welcomed by many. Every indication points that way. One Sinn Feiner, Mr. Judge, who attended the conference, writes to the Press to suggest that Sinn Fein should revive O'Connell's old claim for Repeal to replace the demand for Separation. The same suggestion comes from other quarters, and it might give a way of saving faces, for simple repeal and return to the "status quo ante" 1800 is, of course, impossible in many ways. Meanwhile, from all would-be peacemakers goes up the cry for release of the Lord Mayor of Cork. It is only fair to Government to admit that the case is complicated by that of the hunger-strikers in Cork itself. These men went on hunger strike immediately they were arrested, and by the time a court-martial was ready to try them they were in no state to be tried. But it is said that the cases were carefully sifted and that against all these men there is strong presumtive evidence of guilt very different from the Lord Mayor's. Yet they are unconvicted men; if they die in gaol they die technically innocent. If the Lord Mayor is let out they must be also released. The strong reason for deciding on that course is that their deaths would almost certainly be the spark to produce the gravest kind of an explosion.

Bolshevist converts

German who want to come back from Russia

(From Our Own Correspondent.)

BERLIN, September 6.

The unrest in Upper Silesia and the strike of Polish miners have had serious effects upon the German coal supply and consequently upon the fulfilment of the Entente conditions as fixed by the Spa conference.

Thus, though satisfaction is felt throughout the country at the news of the required two million tons being already delivered for the month of August, and being ready for delivery within the next four weeks for September it is recognised with some misgivings that there are difficulties ahead that will begin in October.

For the moment a check has been put upon the unruly elements here by dispassionate reports of the true conditions prevailing in Soviet Russia.

The Communists, who were been loggerheads with the Independents, have been silenced by confessions of disappointment on the part of members of their own party who went to Russia full of enthusiasm and who have told piteous stories of want and misery to Reichstag delegates who have just visited them.

These German workmen are eager to return home again, as they find life unbearable under the Soviet regime, and absolutely incompatible with their own preconceived notions of an ideal form of Government.

Much importance is attached to this result of a practical experiment, and it is believed that it will suffice both to prevent any rash breach of neutrality on the Polish frontier in the present war and to kill any lingering remnants of Bolshevik tendencies that had not yet received their death blow among the thinking portion of the more undisciplined classes in Germany.

Submarine crew's peril

WAVING SHIRT GIVES CLUE TO THE RESCUERS.

NEW YORK, September 6.

It was a common undershirt waving from a polestuck through a hole in the stern of the submarine S5 which was responsible for saving the lives of her officers and crew, not the skilfully constructed bouy with the telephone connected to the partially submerged craft.

This fact was learned yesterday evening on the arrival of the General Goethals, which also reported that it was the steamer Alantus which found the submarine with her stern protruding and the shirt waving in the breeze, and which sent out calls for aid.

Nevertheess, altough the first wireless reports of the incident were inaccurate, elements of bravery and resourcefulness entered largely into the rescue of the crew.

When the submarine turned up on end through the water rushing into the living compartment, because the air intake failed to close and the chlorine gas given off by the storage batteries was alling the craft, the crew cut a hole in the hull, through which they flew the distress signal. When the Alanthus arrived she made fast with a hawser and then pumped air into the submarine through the hole.

The General Goethals then came on the scene, and Mr. Grace, her chief engineer, and Mr. McWilliams, her assistant engineer, rowed out to the distressed vessel, which was lying at an angle of 60 degrees, with 30 feet of her stern above water.

The two engineers then climbed upon the hull and immediately began drilling through the steel with a small hand ratchet drill.

Taking turns from six in the evening until midnight, by which time a hole sufficiently large for the men to be got at was made, by 2.45 in the morning all the crew were saved and conveyed to the Alanthus, where they were fed and put to bed.

When extricated from the submarine many of the crew were bleeding from the mouth and nose, and their faces were swollen and their eyes bloodshot, though all had plenty of spirit left.—Reuter.

Te german indemnity

Reparations commission calls for payment

(From Our Own Correspondent)

Paris, September 20.

From an exceptionally reliable source I learn that the Reparations Commission is about to take the definite steps of calling on Germany to issue the bonds promised under the Treaty. These bonds, amounting to 60 milliards of marks in gold, were originally to have been issued forthwith.

After many conferences, at which the Reparations Commission and the Treaty itself seemed to be superseded, the Commission now wishes to reassert its authority and revert to the strict letter of the Treatry. There are, according to the terms of the Treaty, various deductions and modifications to be made and these considerations are now being examined with the result that the amount to be claimed may be reduced.

In principle, however, it is agreed, according to my informant, to obtain the bonds now, and an announcement on the subject may be expected in a few days. Does this course mean ration of the policy, hitherto the abandonment of the policy of Spa? It is not believed that there is any fundamental alteration of the policy hitherto pursued, and the demand for the fulfilment of these Treaty clauses is without prejudice to subsequent decisions of Geneva or Brussels. But although it is contended that there is no new orientation, it is freely suggested that both the Brussels and the Geneva meetings should be made more or les contingeint on German response, and there is a strong anticipation that both conferemces will be posponed. At Brussels the chief business ought to be the discovery of a method of mobilising money guaranteed by bonds, and, at Geneva, the fixation of the total indemnity.

But it obvious that the revival of he powers of the Reparations Commission, which has alweys clained to be the supreme authority, which alone should make this section of the Treaty respected, seems to indigate some fluctuation of opinion on the part of the Allied Governments.

Sayings of the week

I always feel happy among Americans.—The Prince of Wales.

Mr. Balfour may perhaps be permitted to observe that he never for a moment questioned the complete efficacy of Soviet methods for making rich men poor; it is the more difficult and, in Mr. Balfour's view, more important task of making poor men richer that failure is to be feared.—Mr. Balfour.

Darwin, like Galilee, has triumphed.—Canon E. W. Barnes.

We want to get rid of the militarist, not simply because he hurts and kills, but because he is an intolerable thick-voiced blockhead who stands hectoring and blustering in our way to achievement.—Mr. H. G. Wells.

A man who can afford to have gout ought to be able to pay his income tax. — Hampstead Magistrate.

There has never been a time when this country has shown clearer symtoms of mortal disease than on the morrow of our deliverance from the most formidable of our foreing enemies. —Dean Inge.

I think you had better obey your husband.—Tottenham Magistratte.

The girl and boy of to-day are certinly more useful and satisfactory members of society than their predecessors in the past.—Miss Daisy Ashford.

Neither the Church nor Christianity stands or falls by the theological theory known as belief in the Fall of Man. — The Rev. R. J. Campbell.

We represent the English gentleman and public school-boy as a Paladin and perfect ruler of men, until he begins to do real work at the Foreign Office or the Colonial Office: and then we represent him (often very unjustly) as a worthless noodle and slacker, doing no work at all.—Mr. G. K. Chesterton

The AEOLIAN "VOCALION"

The gramophone that is nearest nature

DELIVERED TO YOUR HOME WITH ALL ACCESSORIES ON RECEIPT OF A SMALL INITIAL PAYMENT AND THE BALANCE IN MONTHLY INSTALMENTS.

The Special Summer Offer includes:

(1) The most suitable model of the famous Aeolian "Vocalion" for outdoor use in beautifully finished oak or mahogany case.
(2) The famous "Graduola" personal expression device
(3) The Universal Tone Arm which permits any type of record to be played.
(4) 12 double-sided records of your own selection.
(5) Handsome record album.
(6) 200 "Vocalion" needles.

Other gramophones will be taken in part exchange.

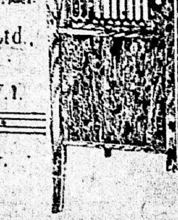
Prices from 18 guineas.

THE AEOLIAN Co., Ltd.

AEOLIAN HALL,

131-7, New Bond St., W.1.





Buy your Gramophone Records at AEOLIAN HALL.

All the latest successes in stock.

MAGNIFICO SURTIDO
DE
Artefactos de Bronce
— Para luz eléctrica —
LAMPARAS
DE BRONCE Y PORCELANA
LONDRES MAPLE PARIS
SAN JOSE 872-882. - MONTEVIDEO
1126-jv.dg.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Pasó por nuestro puerto a bordo del paquete inglés "Avon", el doctor Honorio Pueyrredón, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y delegado de esta República a la próxima conferencia de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra en Noviembre.

Nuestro canciller, el doctor Juan Antonio Buero, se trasladó con tal motivo, al "Avon" a fin de estrechar la mano de su colega argentino, con quién mantuvo una entrevista muy cordial.

Concurrió también, a la nave inglesa, el Secretario de la Presidencia de la República, señor don Arturo Brizuela, quién saludó al doctor Pueyrredon en nombre del doctor Brum.

—Hoy es día de recibo de la señora Rosario de Estrada de Estrada, esposa del Ministro de la Argentina. Con este motivo la distinguida dama y sus hijas se han de ver visitadas por buena parte de nuestra sociedad.

UN REPARTO—

Las señoras de La Guardia de Honor de las Salesas, con motivo de la canonización de la beata Margarita, efectuarán dentro de poco un gran reparto entre un núcleo de pobres. Ya cuen-

Francisco Arcidiácono. A una interesante fiesta dará motivo esta boda, a la que participarán las relaciones de los jóvenes desposados.

—A fines del año en curso se realizará el casamiento de la señorita Nieves Rodríguez Grolero con el señor Manuel Luis Vieira.

—El lunes se realizará la boda de la señorita Cora Safons Correa con el señor Juan B. Barbot. Relacionada con esta boda circula la siguiente esquela:

Juan V. Barbot participa a usted su enlace cin la señorita Cora Safons Correa, que se efecrñ el 11 del corriente. — Octubre de 1920.

—El 30 del corriente mes, se realizará el enlace de la distinguida señorita Anita Larralde, con el señor Alejandro De Santis. Actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores Francisco Lavandera, Angel Gil y Alfredo Cañoni, y por el novio, los señores arquitecto Luis G. Fernández, Manuel Cordero y Pedro Larralde. Dadas las vinculaciones con que cuentan los contrayentes, este enlace dará lugar a una fiesta nupcial, de brillantes contornos.

—A fines del corriente, se realizará la boda de la señorita María Esperanza Mouro, con el

POLVOS PARA EXTERMINAR LAS CUCARACHAS
Paquete 0.40
GRAN FARMACIA MATIAS GONZALEZ - ANDES 1381

¡¡Ropa de Cama a precios de reclame!!

SÁBANAS vainilladas, 1 plaza, a $ 1.30, 1.50 y 2.40 c/u.
FUNDAS con vainillas a $ 0.25, 0.35, 0.45, 0.60 y 0.75 c/u.
SÁBANAS cameras, con vainillas, a $ 2.50, 2.80, 3.20 y 3.50 c/u.
COLCHAS en tul point de sprit, cameras, a $ 8.50.
COLCHAS tejido «Gros de Tours», cameras, a $ 4.50 c/u.

¡Verdadera oportunidad!
Tienda "La Sud Americana" Rio Branco 1202 Esq. CANELONES 951-57
Pedro Muiño.
2246-Oc.10,12,17,20,24.

Julia Costa de Bonomi, Chela R. de Martínez Pueta, Cecilia L. de Etchegoimberry, Manuela E. de Hita, María Alina B. de Goñi, Blanca Delger de Gorlero, Margarita F. de Capurro, María Carmen A. de Balparda, Julia S. de Aznarez, María Elena C. de Campomar, María Elena A. de Dubourdieu, Dominga A. de Gari, Amelia C. de Chao, Isabel Piaggio de Comini, Amelia C. de Beretta, Clara G. de Ravera, Margarita Pons de Bi-

interesantes colaboraciones destacándose la del doctor Pedro Fígari que se titula "Autonomía americana", la del doctor Rodríguez Larreta, ingeniero Luis Guillot, etc.; retratos de la señora Howars de Shaw y señoritas de Varela Acevedo, Arrosa Balparda, Vidal, García Montaner, Pérez Martos, Del Castillo Pérez Butler; notas de actualidad, fiestas últimas, enlaces, necrológicas, deportes, teatros, etc. Desde esta tarde "Anales" se encontrará en venta en kioscos y

POLVOS EXTRA FINOS
Brisas de la Coqueta del Plata
I. P & C
Montevideo
BRISAS DE LA COQUETA del PLATA
Importados de Paris
Podesta, Moreno y Ca.

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

Sombreros



SON LOS MEJORES Y LOS MAS ELEGANTES

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIRECTORIO DE FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
AVISO
Se participa al público que a partir del 1.o de Enero de 1921 quedarán sin efecto las actuales Tarifas Especiales de combinación que rigen entre la Línea Uruguay del Este y la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay.
Montevideo, Setiembre 30 de 1920.
JOSE LEON ELLAURI, Gerente.

UN TRAJE BIEN HECHO
Es factor muy importante en el éxito de muchos negocios. La persona desaliñada que descuida sus ropas no predispone en su favor
SASTRERIA PRINCIPE
Colon, 1534
Entre CERRITO y PIEDRAS
Telefono La Uruguaya
1.o No ser engañados
2.o No pagar más de lo que vale.
3.o Vestir correctamente.
4.o Elegir en gran surtido.
5.o Ser servido con puntualidad.
IMPORTACION DIRECTA DE LOS MEJORES CASIMIRES INGLESES
Todos los tranvías de la Capital con dirección al puerto conducen bien

PARIS - HOTEL LUTETIA
43, Boulevard Raspail, 43
RESTAURANT DE PRIMERA
HOTEL DE LO MAS MODERNO

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

¿Rebelión en Moscú?

Protesta en Inglaterra por el acuerdo comercial con Rusia.--El General Niessel jefe de la delegación francesa en Polonia.--Los éxitos del General Vrangel.

VARSOVIA, 9 — Comunicado oficial:

Hemos dispersado a tres regimientos del soviet al este de Zwishol.

En esa acción hemos tomado 700 prisioneros.

CONSTANTINOPLO, 9 — Las tropas del general Wrangel derrotaron al norte de Volnovkha a dos divisiones de infantería y una de caballería bolshevikis, capturando mil prisioneros.

Esas tropas expulsaron a dos regimientos de caballería enemigos de Tourkenovka.

En dirección a Sinelnikovo, las tropas del general Wrangel tomaron 2.000 prisioneros, dos trenes blindados, tres trenes y dos cañones.

ESBOCOLOMO, 9 — Informaciones recibidas en esta dan cuenta de que gran número de campesinos contrarios a los bolshevikis ocuparon la región de Tomks en Siberia, dando muerte a los comisarios rojos.

LONDRES, 9 — Un despacho de Riga recvibido por el diario "The Daily Telegraph" dice que persiste e rumos de que se ha producido una gran rebelión en Moscú.

LONDRES, 9 — Grandes compañías de seguros protestaron contra el proyecto de celebrar un acuerdo comercial con Rusia.

PARIS, 9 — El general Niessel ha sido nombrado Jefe de la delegación de Francia en Polonia.

CONSTANTINOPLA, 9 — Un comunicado sobre las operaciones de las fuerzas del general Wrangel anuncia:

Nuestras tropas rechazaron una acción ofensiva maximalista, apoderándose de 800 prisioneros.

Además infligieron una derrota a los bolshevikis al norte de Voluowakla, tomando mil prisioneros.

El ejército del general Wrangel progresa en el litoral del mar Azoff.

VARSOVIA, 9—A raiz de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, Príncipe Sapieha, en lo concerniente a las relaciones polaco-lituanianas, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara votó una resolución afirmando la unión del distrito de Vilna a Polonia de acuerdo con la voluntad de la población de ese distrito.

VARSOVIA, 9 — Comunicado oficial:

Las tropas de los sectores del norte ocuparon Oszmiana y Sely.

A pesar del armisticio, los lituanianos atacaron una posición polaca.

Estallido de una bomba

DUBLIN, 9—Las autoridades del Castello de Dublin publicaron ayer la lista de los principales atentados desde el 1.o de Enero hasta la semana terminada el 2 del corriente. Atentados contra tribunales 63; cuarteles de policía fueron destruidos 504; cuarteles perjudicados, 158; raids contra oficinas de Correos 648; raids contra estaciones de guardacostas y faros, 38; raids en busca de armas 2750. La policía no tiene noticias de muchos agentes de policía desaparecidos; muertos, 109; heridos 174; soldados muertos 16, heridos 61, civiles muertos 27. En estas cifras no estan incluidas las bajas de las revueltas de Ulster desde Julio hasta Septiembre.

LONDRES, 9 — Informan de Cork que esta mañana fué lanzada una bomba por civiles contra un auto-camion militar que pasaba por la calle Barrack, resultando un soldado muerto y otros tres heridos.

Esta calle se hallaba llena de gente en ese momento que se dirigía al trabajo.

Dos hombres y una mujer recibieron en las piernas fragmentos de la bomba.

Francia

El cambio de pareceres sobre las negociaciones

¿FRANCIA E INGLATERRA EN PUGNA?

Además es necesario que delegados técnicos aliados y alemanes se reunan antes y elaboren el primer proyecto, antes de que se reunan los jefes de Gobirno, sin lo cual sería exponerse a todas las sorpresas.

"Le Matin" dice también que Francia está siempre pronta para enviar peritos a Ginebra u otra parte con la condición de que el plan de discusiones no sea modificado o ampliado.

"Le Figaro" apoya la tesis de Mr. Millerand en la conferencia de Spa, a saber, que las conversaciones con los alemanes no podrían tener lugar sino después de la discusión del acuerdo interaliado.

Ese diario subraya que las conversaciones directas comenzaron con los alemanes y que sus resultado pueden ser interesantes si los alemanes renuncian a los regateos.

"Echo de París" reclama también el previo acuerdo inter-aliado respecto a la mencionada cuestión.

Por otra parte los diarios están convencidos de que el razonamiento tan lógico de Francia convencerá al Gabinete de Londresy sepera que Alemania no escapará a la dura ley que le imponen las devastaciones cometidas en el suelo francés.

Rechazo de un pedido alemán

DISPOSICIONES DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS, 9 — La Conferencia de Embajadores rechazó la petición alemana de prolongación del plazo que expiraba el 10 del corriente para el licenciamiento de las milicias de Prusia oriental.

Nuevo Mariscal de Francia

La Conferencia Financiera Internacional

Inauguración de una fiesta

España

Italia

LOS ARABES SE AGITAN EN TRIPOLI

La cuestión con Holanda

Bélgica

Fecundidad

Choque de trenes

50 víctimas

Inglaterra

Otra alianza militar

No cederá ante una minoría dice Lloyd George

Porque no avanzan a Xenaux

El primer Ministro de Francia y la amistad con Inglaterra

Estados Unidos

Alemania

Grecia

El Rey mordido por el mono

Japón

Holanda

Información americana

Argentina

Perú

Chile

Brasil

S. A. John Wright & Sons Ltd.
(Contratistas - Constructores)
Importadores de Maderas
Piedras, 387 (Ser Piso)
MONTEVIDEO
Construcciones en Mampostería y Madera, Chalets, Casas, Casillas, Garages, Galpones, Invernáculos Tinglados, etc.
Soliciten CATALOGOS y PRESUPUESTOS
CASA MATRIZ (Fundada en 1892)
Calle CHILE, 801-849 Buenos Aires
Sucursales en ROSARIO, Entre Rios, 675
BAHIA BLANCA, Brown, 43-45
LA PLATA, (Ensenada)

"UNICOTE"
Una pintura al Aceite excepcional para decoraciones
VISITEN NUESTRA EXPOSICION
MISIONES, 1513
WILSON, SONS y Cía. Ltda.
Unicos Importadores



ELIXIR de NOGUEIRA
GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE



Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero
EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES
Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltd.
25 DE MAYO, 702 y 706

REMATES

Gomensoro y Castells

Gomensoro y Castells

Gomensoro y Castells

Gomensoro y Castells

Alberto Fraga Orzabal

Horacio Trápani

Horacio Trápani

Horacio Trápani

José L. Laugarou

Adolfo Armellino

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — Suscripción mensual: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II—Núm. 634 — Domingo 10 de Octubre de 1920 — PORTE PAGO

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

LA EXPOSICION DE MELO

Veredicto del jurado

OTRAS INFORMACIONES

Ampliando las primeras informaciones que hicimos conocer sobre este importante torneo, publicamos a continuación la relación siguiente:

Melo, Octubre 8 de 1920.

Como lo anunciáramos, se inauguró oficialmente, el lunes, la exposición-feria.

El secretario de la Sociedad Rural señor Ulises Collazo, realizó la inauguración en un conceptuoso discurso, en el que hizo resaltar el triunfo moral que se obtenía con la concurrencia de los hacendados de la Institución, [illegible] de estrechar vínculos y mancomunar aspiraciones con todos los hombres de labor, del país.

Acto seguido el veterinario doctor Lúcas Rodríguez Blanco, pronunció una inspirada alocución, leyendo luego el veredicto del Jurado, que como hemos dicho, estaba formado por los señores Hilario Helguera (hijo) y Rómulo Pareja Rossi, dos perfectas autoridades en cuestiones ganaderas.

Poco después empezaron las ventas, las que cerraron ayer con 48 mil pesos, cantidad que si no significa un completo éxito material, constituyó un triunfo superior al que lógicamente podía esperarse, dada la incertidumbre del mercado, en lo que respecta a ganados de raza.

Comparativamente a lo que se vendió en Salto, poco más de 200 mil pesos,—menos de la 3.a parte de lo que se vendió en aquel mercado,—y lo vendido en Mercedes,—50 mil pesos,—no exageramos si se afirma que el resultado de nuestras ventas ha sido verdaderamente exitoso.

Pero, aún cuando así no fuera, aún cuando el éxito material no estuviera en relación con el triunfo moral que se ha obtenido,—se ha conseguido algo mejor, que ha de llenar de legítima satisfacción a la Sociedad Rural de Melo y a los ganaderos del departamento: imponer los productos de la ganadería regional,—mal apreciados y poco conocidos,—consiguiéndose con sus representantes los primeros premios y haciendo decir al miembro del Jurado señor Pareja Rossi: "que había recibido una verdadera sorpresa y que se ha convencido de que para competir con los productos cerrolarguenses había que venir "muy bien montados".

Es éste el mejor de todos los triunfos.

He aquí, ahora, el veredicto del jurado de premios:

En Melo, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos veinte, reunidos los señores Hilario Helguera (hijo), Rómulo Pareja Rossi y actuando de secretario el señor Lúcas Rodríguez Blanco en el Local de la Exposición Feria de la Sociedad Rural de Cerro Largo después de observar los animales a premio, dictaminaron en la forma indicada a continuación:

3.a Categoría—1.er premio, Tupambaé VI, propietario José F. Lúcas.

2.o Premio, Tupambaé VII, propietario José F. Lúcas.

6.a categoría—1.er premio, Reliquí VI, propietario José F. Lúcas.

Segunda Sección

5.a categoría—1.er premio, Charles, propietario Rodolfo Boccia.

2.o Premio, Pando Brillant, propietario Félix Montero.

2.o Premio, Royalist, propietario Rodolfo Boccia.

Mención especial, Aiguá, propietario José González y Cía.

9.a categoría—1.er Premio, Yacuíte, propietario Heber Urlarte Ríos.

2.o Premio, Prínz Eloísa, propietario Felipe Montero.

9.a categoría (Departamental) —1.er Premio, Yacuíte, propietario Heber Urlarte Ríos.

2.o Premio, Prínz Eloísa, propietario Felipe Montero.

9.a categoría (Departamental) —1.er Premio, Verachi, propietario José F. Lúcas.

2.o Premio, Laurel, propietario Romeo Silveira.

9.a Categoría (Nacional)—1.er Premio, Verachi, propietario José F. Lúcas.

2.o Premio, Laurel, propietario Romeo Silveira.

Categoría Adictiva Concurso Nacional—1.er Premio, Mejicano, propietario Rodolfo Boccia.

Categoría Adictiva Concurso Departamental — 1.er Premio, Ytatiaya, propietario Martín Soares.

2.o Premio, Uruguayo, propietario Romeo Silveira.

Categoría Adictiva Concurso Nacional—1.er Premio, Pando Spectador, propietario Felipe Montero.

2.o Premio, Ytatiaya, propietario Martín Soares.

Categoría N.o 16. Concurso Nacional—1.er Premio, Uruguayo, propietario Rodolfo Boccia.

2.o Premio, N.o 11—2.o Premio, Pigionetti, propietario Felipe Montero.

Premio Strauch — Ytatiaya, propietario Martín Soares.

Premio Consejo Departamental, al mejor ternero Hereford de pedigree de un año—1.er Premio, Huérfano, propietario Rodolfo Boccia.

2.o Premio, Mención Rocha Royalist, propietario Rodolfo Boccia.

Premio a los reproductores de raza Durham machos o hembras inscriptas en el H. B. U.—1.er Premio, Royal Chieff, propietario Felipe Montero.

2.o Premio, Tupambaé VI, propietario José F. Lúcas.

Premio a los reproductores de raza Hereford machos o hembras inscriptos en el H. B. U.—1.er premio, Verachi, propietario José F. Lúcas.

2.o Premio, Charles, propietario Rodolfo Boccia.

Premio Campeón Banco de la República—1.er Premio, Verachi, propietario José F. Lúcas.

Premio Reservado Campeón Legisladores—1.er Premio, Tupambaé VI, propietario José F. Lúcas.

Durham a galpón no inscriptos.—Categoría 22—2.o premio, San Gabriel.

Categoría 22—2.o premio, San Gabriel.

Categoría 24 — 1.er premio, Rosiland; 2.o premio, Godoy.

Categoría 27 — 1.er premio, Rosina.

Hereford a galpón no inscriptos.—Categoría 28—1.er premio, Garde.

Categoría 29 — 1.er premio, Guerrillero; 2.o premio, Colonial.

Categoría 30 — 1.er premio, Tita Rufo; 2.o premio, Patriota.

Categoría 33 — 1.er premio Chica; 2.o premio, Elida.

Al mejor ternero Hereford no inscripto.—Tita Rufo.

Premio para reproductores Durham y Hereford, machos o hembras, no inscriptos.—1.er premio, Chingolo; 2.o premio, Guerrillero.

7.a sección. (Otras razas no inscriptas).—Categoría 26—1.er premio, Guarany (Normando). Estación Agronómica Bañado Medina; 2.o premio, Bebe (Normando). Estación Agronómica Bañado Medina.

Premio Ramón Silveira.— Mención especial: Hereford, de Ramón Silveira.

Ovinos, raza Merinos.—Categoría 72—1.er premio, carnero marcado 19-12, brete número 3; 2.o premio, carnero marcado 19-10, brete número 3.

Categoría 74 — 1.er premio, borrega marcada 19-3, número 4; 2.o premio, borrega marcada 19-7, número 4.

Raza Lincoln — Categoría 77 —1.er premio, carnero marcado 89-86; 2.o premio, carnero marcado 89-124.

Categoría 79 — 1.er premio, borrega de brete número 11; 2.o premio, borrega de brete número 11.

Merinos a galpón no inscriptos.—Categoría 91—1.er premio, carnero marcado 18-1; 2.o premio, carnero marcado 19-5, brete número 1.

Lincoln a galpón no inscriptos.—Categoría 95—1.er premio, carnero marcado 27, brete número 8; 2.o premio, carnero marcado 16, brete número 8.

Categoría 101 — 1.er premio, borregas de brete número 6; 2.o premio, borrega de brete número 6.

Ovinos a campo en lotes de 5 o más animales.—Categoría 107—1.er premio, 2.o premio, lote de Joaquín Duero.

Categoría 109 — 1.er premio, lote de José María dos Santos.

Premio al mejor reproductor macho de cualquier raza.—Premio para reproductores de 1 lote, para reproductores machos de cualquier raza. — 1.er premio, brete número 8; 1.er premio, brete número 11; 2.o premio, brete número 9.

Mención especial, brete número 7.

Premio al mejor lote de 5 borregas de cualquier raza.— 1.er premio, brete número 11; 2.o premio, brete número 6.

Premio Strauch y Cía., lote de José María dos Santos.

Copa Concejo Departamental, lote de brete número 4.

[illegible] de miembro titular de la Comisión Fiscal, para que había sido electo el señor Adalberto Rodríguez, se resuelve convocar al primer suplente, señor Nicolás Iciarte.

—Atendiendo a denuncias formuladas [illegible] los asociados, referentes a [illegible] la [illegible] de la Asociación, [illegible]

—Designar en sesión próxima una comisión que tendrá a su cargo, según se determinará, el proyectar y redactar una publicación periódica o revista de la Asociación.

Fiesta de la Locomoción Rural

EN COLONIA SUIZA

Por tren de hoy parten para Colonia Suiza el presidente y secretario de la Comisión N. de Fomento señores Pedro Lapeyre (hijo) y Venancio Flores, y el delegado del Ministerio de Industrias señor Carlos del Castillo.

Asistirán a la inauguración de la Fiesta de la Locomoción Rural y de la Exposición de Fomento de Colonia.

Un telegrama recibido anoche, informa que para el concurso de locomoción hay inscripto ya [illegible] vehículos, [illegible]

La empresa del F. C. C. hará correr el martes un expreso de Central a Colonia Suiza y viceversa [illegible] a fin de que [illegible] a aquella pintoresca localidad los visitantes de la metrópoli.

CARBUNCLO

VACUNAS LIGNIERES.—Asporíferas y esporuladas.—UNICAS Y DOBLES.—Juan C. Gómez 1260, — Montevideo.

2168-dg.mls.vs.-pte.

Asociación Rural del Uruguay

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA

(Continuación)

Acto continuo se trataron los siguientes asuntos entrados:

La Franco-Platense, la Cabaña "El Ceibal", Alberto Heber Uriarte y otros criadores, solicitan reconsideración del programa de los exposiciones de reproductores [illegible]

[illegible]

CARBUNCLO

VACUNAS LIGNIERES.—Asporíferas y esporuladas.—UNICAS Y DOBLES.—Juan C. Gómez 1260, — Montevideo.

2168-dg.mls.vs.-pte.

Asociación de C. de Ganado

SESION DEL CONSEJO

Con la asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró ayer sesión el Consejo Directivo de esta importante institución, resolviendo entre otros, los asuntos, los que más abajo publicamos.

—Los señores Sayago y Cía., Arbiza y Cervino Bonafé, y Sosa Arroyo, Martínez Hermanos, presentan en carácter de socios "Cooperadores" a los señores Fraga, Varela Hnos., Ceferino Puppo y Solé, José Durán, Valentín García, Ibarburu M. Acosta, Ordoño Hnos., Basilio Larriera, siendo aceptados.

[illegible]

—Considerado vacante el cargo [illegible]

—La Sociedad Fomento de Nueva Helvecia invita a la inauguración del Concurso de Locomoción Rural que tendrá lugar el 12 del corriente. Acéptase la invitación y designase delegado a los señores Venancio Flores y Reynaldo J. Bonino a quienes acompañará el Gerente de la Institución.

—El Consejo de Administración Departamental de Tacuarembó comunica que se ha prorrogado hasta el 31 del corriente el plazo acordado para el pago de los impuestos a los arrendamientos [illegible]

—La Oficina de Estadística Agrícola remite un formulario para que se llenen con los datos relativos a los animales de pedigree, inscriptos en los registros genealógicos hasta el 30 de Junio de 1920. Pase para su cumplimiento a la Oficina de los Registros Genealógicos.

—El Director del Instituto Biológico en nombre de la comisión de Nomenclatura, [illegible] "Peste bovina", [illegible]

—La Dirección General de Aduanas, transcribe el informe de la Dirección de Receptorías, [illegible]

[illegible]

—Se realizan también los nombres de los señores Hugo Helguera, Héctor G. Leites, Arturo E. Rivero, Luis Alvira Rodríguez, Pérez y Sosa, Juan D. Silveira, Oscar F. Rodríguez y Cía., Pedro Echeverren, Jorge Gerlach, Andrés Lausarot, Juan José Muñoz, [illegible]

Cont. de la fiebre aftosa

[illegible]

TABLADA

Mercado de vacunos

Su estado general

(Información especial para "La Gaceta Rural")

MOVIMIENTO.—Durante los días hábiles de la semana, entraron a Tablada 9359 vacunos contra 11.659 idem anterior, a saber:

Bueyes, 911; Novillos, 6473; Vacas, 1447; Terneros, 528.

Estos vacunos se distribuyeron del siguiente modo para los siguientes destinos:

Frigorífico Swift, 2465 cabezas; Frigorífico Artigas, 2752; Saladero y Fábrica de P. Ferrés y Cía., 427; Fábrica de L. Rapallini e hijo, 89; Fábrica Bernicot Hermanos, 6; Abasto, 2967; Invernada, 497; Servicio particular, 27. Total, 9359 cabezas.

De este total, 7266 reses arribaron por vía férrea, y 2093 por arreo. Este año contra 9676 idem y 5983 idem respectivamente en la semana anterior.

EL MERCADO.—Este mejoró de situación general a medida que las transacciones se desarrollaban, y esa circunstancia se evidenció desde el lunes [illegible] no obstante los [illegible]

[illegible]

Las entradas por ferrocarril fueron las siguientes:

Semana anterior: Lunes, 11, 100 wagones; Martes 12, 91; Miércoles 13, 55; Jueves 14, 35; Viernes 15, 16; Sábado 16, 7. Total, 304 wagones.

Semana siguiente: Lunes 18, 74 wagones; Miércoles 20, 44; Viernes 22, 3. Total, 121 wagones.

NUESTRO MERCADO DE LANARES

Entraron a Tablada 9319 lanares en pie, contra 9158 idem en la semana anterior.

El mercado ha continuado flojo, habiéndose acentuado algo más la baja que en las cotizaciones venía notándose desde anteriores semanas, pues la oferta ha seguido siendo abundante en relación de las necesidades de la demanda, por cuanto se recibe capones para frigorífico, primera y segunda cruza, o finos y mediante finas amerinadas, se cotizan a precios que oscilan alrededor de 145 milésimos por kilo en pié. Las de Lincol especiales, segunda a tercera cruza, según lotes, oscilan entre 138 y 140 idem idem.

Por capones pelados, especiales, tipo frigorífico, puede alcanzarse de 105 y 110 milésimos por kilo en pié, según lotes.

En corderos con lana, especiales para frigorífico o consumo, pueden obtenerse alrededor de 165 milésimos por kilo en pié.

MERCADO DE PORCINOS

Entraron en la semana 150 cerdos en pié, contra 232 idem en la semana anterior.

Este mercado se mantiene casi sin operaciones en razón de no producirse oferta, no obstante el buen interés que el artículo merece de parte de la demanda. Los precios, pues, se mantienen nominalmente, no dudándose sin embargo, de que por cerdos especiales, de frigorífico pueden alcanzarse aún arriba de 32 centésimos por kilo en pié.

Sayago y Cía.
(Consignatarios).

BANCO ITALO BELGA

CALLE ZABALA, 1412

Admite depósitos en CAJA DE AHORROS

Abonando los siguientes intereses:

6 o|o anual hasta . . . $ 1.000.00

5 o|o anual desde 1.001 hasta $ 10.000.00

1 [illegible] 22.

En Santa Rosa del Cuareim

LA EXPOSICION DE HOY

Se inaugura hoy en Santa Rosa del Cuareim, la IX Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias organizada por la Socidad Fomento Agro-Pecuaria de Santa Rosa del Cuareim.

Damos a continuación las autoridades que rigen la institución organizadora del torneo:

Presidentes Honorarios: Excelentísimo señor Ministro de Industrias, doctor don Luis C. Caviglia; Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, don César Orosco.

Delegado en la Capital: Doctor Ambrosio L. Ramasso.

Comisión Directiva: Presidente, don Luis F. García; Vicepresidente 1.o, don Andrés Balbela; Vicepresidente 2.o, don Juan Reca; Tesorero, don Domingo Storti; Pro-Tesorero, don Clemente Saldaña; Secretario, don Mariano Cebey; Vocales: don Adolfo Ruette, don Francisco Mendez Pereira, don Daniel Saenz Gamboa, don Eugenio X. Mello, don Manuel F. da Silveira.

En el tren ordinario de ayer partió para Santa Rosa del Cuareim el Ministro de Industrias, doctor Luis C. Caviglia, que va a inaugurar la exposición ganadera organizada por la Sociedad Agro-Pecuaria de la localidad.

Federación Rural

NUEVAS DIRECTIVAS DE SUS FILIALES DE MERINOS Y ROCHA.

Habiéndose renovado las autoridades directivas de tan prestigiosas entidad rurales federadas, como son la Liga del Trabajo de Merinos y Asociación Rural de Rocha, han enviado al Consejo Directivo central, las siguientes comunicaciones:

Merinos, Setiembre 26 de 1920.—Señor Presidente de la Federación Rural, doctor don Juan A. Cachón. — Montevideo. — Distinguido señor Presidente: Tengo el honor de comunicar a Vd. que por renuncia total de los miembros de la Comisión de la Liga del Trabajo de Merinos, que con fecha 19 del corriente se constituyó una nueva Comisión en la siguiente forma: Presidente, Inocencio Noriega Castaños; Vicepresidente, doctor Rafael Pazos; secretario, Isidoro S. de Andrade; tesorero, Felipe Daniel S. de Andrade; vocales: Diego M. Estevez, Ramón Piñera, Joaquín Pellicier, Domingo de la Peña, Isabelino López de Hare, Jacinto Alvarez, Carlos Noriega Castaños, Juan J. Elduayen, Eduardo Forcade Reyes, Juan E. Musso y Loreto Piñera. Esperando que la entidad de su digna presidencia siga prestándole a esta Liga el apoyo moral y material que hasta ahora le ha dispensado, lo saluda a Vd. muy atte.—Inocencio Noriega Castaños, presidente; Isidoro S. de Andrade, secretario.

Rocha, Octubre de 1920.—Señor Presidente: Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Directorio de la Asociación Rural de Rocha que ha de actuar en el período 1920-21, ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Víctor J. Barrios; vicepresidente, Narciso Cardozo; secretario, Julián Redín; tesorero, José Miguel Mesías; vocales: doctor Arturo Lorenzo y Losada, doctor Beciz L. Sanz, Justo C. Aldunate. Aprovecho la oportunidad para manifestar a Vd. que este Directorio se complace en ofrecer al H. Consejo de su digna presidencia su más decidido concurso para todo aquello que pueda ser útil a los fines que persigue esa benemérita institución.

Saluda a Vd. y demás miembros del Consejo con la mayor consideración.—Víctor J. Barrios, presidente; Julián Redín, secretario.

FRUTICULTURA

VARIEDADES DE FRUTILLA

Estas frutillas, producidas por cruzamiento entre las del género de fruta grande o inglesa y las de cuatro estaciones, forman un género sumamente notable. Extraordinariamente fértiles y rústicas, producen durante casi todo el año (como las fresas de cuatro estaciones), excelentes frutas grandes como las frutillas inglesas y bien formadas, de carne sabrosa y sólida.

Son sin duda las mejores variedades de frutillas bajo todo concepto, que se han introducido al país hasta la fecha y las recomendamos muy especialmente como variedades indispensables en toda quinta y en los fruteros de aficionados.

Las frutillas de cuatro estaciones, de fruta chica (llamadas fresas o fresas de cuatro estaciones, son de carne muy tierna, fina y mantecosa, sumamente aromática y de un sabor exquisito.

Las frutillas deben replantarse cada 3 años y a fin de que produzcan mejor, deberán suprimírsele todas las guías, mnos el último año que se dejará una parte de las guías para que produzcan nuevas plantitas, cubriendo el terreno de paja fina, obteniendo así hermosas frutas y bien limpias.

PIDA FIDEOS SALUS

GREGORIO BARAÑANO

Liquidación total de la Estancia Los Jacintos

(3.a Sección del Departamento de Flores)

DE LA SUCESION Eugenio E. Laurnaga — ADMINISTRADOR: Francisco J. Laurnaga

EL 20 de OCTUBRE

A las 9 de la mañana en punto

Sin base. Con seis meses de plazo sin interés

340 vacunos muy buena clase, 1600 lanares con lana, 40 equinos

Útiles y muebles del establecimiento, carros, carruajes, carretas, etc. El día y horas indicados procederé a la venta [illegible]

[illegible]

Caballos, yeguas y baguales [illegible]

Comisión del comprador 2 o|o.

Por informes: escritorio Barañano, Trinidad.

141-agt.31-sb.4.10.15.19.25.30.oct.3.7.10.13.16.18.

Hacendados y Agricultores:

Este verano tendremos sequía

Sea previsor, y provéase de un motor-bomba FAIRBANK-MORSE que es lo mejor en su especie.

Bombean por hora:
14·000 litros, elevando el agua desde 12 metros, ó
28·000 litros, elevando el agua desde 6 metros y en la misma relación conforme según la altura.

Consume en plena carga 4/5 de litro de nafta por hora. Pídannos detalles, completos.

OSCAR PINTOS y Cía.

18 de Julio 1100 esq. Paraguay

Tenemos existencia de lámparas Philips para cualquier voltaje, aparatos telefónicos de uso rural, Grupos eléctricos para estancias.

Pte-jvs.y.dgs.pte.

Chingolo

ALAMBRE DE ACERO de FABRICACION INGLESA

ES EL MEJOR DEL MUNDO

MARCA CHINGOLO REGISTRADA

Hecho con ACERO ELEGIDO DE ALTO TEMPLE Y GALVANIZADO DOS VECES por un procedimiento exclusivo y patentado

Barraca del Ferrocarril — José Ramon Piccardo

Maderas y artículos de construcción en general, Postes, pickets, alambres. Etc.

Av. Gral. Rondeau, 2042 esq. Guatemala-Montevideo

497-jvs.dgs.pte.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 9 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 66.50 contra 64.50, precio anterior.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 87.50 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento 1905, 87.50. Precio anterior, 86.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1914, 87 o|o contra 85, precio anterior.

EN PARIS

PARIS 9 — El preco de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron: Empréstito de Obras Públicas 1909, 165; precio anterior, 160; Empréstito de Conversión 1905, 175 %; precio anterior, 171.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 9—Al cerrar el mercado de cambios, los tipos eran los siguientes: Sobre Londres, 52.60; Italia, 61 1|8, España, 220; Alemania, 23 3|4; Estados Unidos, 15; Bélgica, 105 3|4; Florines 4.66.

Protestas de las compañías DE SEGUROS EN INGLATERRA

LONDRES, 9—Grandes compañías de seguros protestaron contra el proyecto de celebrar un acuerdo comercial con Rusia.

Carbón de la China

LONDRES, 9 — "The Daily Chronicle" anuncia que China ha expedido a New Castle cien mil toneladas de excelente carbón y podría continuar enviando de este mineral a precios menores que lo que se cotiza el carbón británico.

Beneficios del Banco de Chile

LONDRES, 9—El yeneficio neto del Banco de Chile desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio del corriente año, fué de dolares .573.690 comparado con 5.478.297 dolares en el semestre anterior.

Emisión de papel moneda

VIENA, 9—El Banco Austro Húng ro ha emitido dos mil millones de coronas en nuevos billetes.

Intercambio británico

LONDRES, 9 — El Board of Trade anuncia que las importaciones en el mes de Setiembre próximo sumaron 252.692.339 libras esterlinas y las exportaciones al canzaron a 117.555.913 libras esterlinas.

La mora del Banco de España y Paraguay

Embarque de los bienes de los directores

ASUNCION, 9—Subscripto por importantes comerciantes de los pueblos vecinos a la capital, acreedores del Banco de España y Paraguay, fué elevada una nota al ministro de Hacienda pidiendo una disposición de emergencia, consistente en el embargo preventivo de todos los bienes de cada uno de los miembros del Directorio, como asimismo que se prohiba ausentarse a dichos miembros mientras no se abonen íntegramente todos los depósitos en Caja de Ahorros.

Además, piden que se declare el estado de moratoria parcial por el mismo período concedido por el Banco a todos los comerciantes acreedores del mismo.

En la capital los acreedores del Banco se proponen pedir al Ejecutivo medidas parecidas.

El resultado del informe de la comisión investigadora de la cartera del establecimiento, dado hoy a la publicidad, ha causado muy mala impresión, comentándose en diferentes formas, en su mayoría poco favorables al Directorio del establecimiento, la partida de diez y siete millones y pico de cuentas incobrables que arroja el inventario.

Los fletes de Cardiff al R. de la Plata

LONDRES, 9 — Los fletes de Cardiff a los puertos del Río de la Plata experimentaron un aumento repentino de 37 chelines y 6 peniques a 52 chelines u 6 peniques, debido a la escasez de bodegas.

Esta escasez es consecuencia del retiro de todos los buques que estaban esperando para cargar carbón y que tuvieron que desistir a causa de la huelga de los mineros.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 9—En el mercado de cereales a término se verificaron las operaciones siguientes:

Apertura

Maíz, Noviembre, a $ 9.25; lino, id, a 24.10.

Trigo, Febrero, a $ 20.15; lino, id, a 32.75.

Unica rueda

Trigo, Febrero, 200 toneladas, a $ 20.15.

Maíz, Diciembre, 400 a 9.32; 800 a 9.35; Enero, 200 a 9.35; 200 a 9.36; 800 a 9.38; 2000 a 9.36; 400 a 9.35; 200 a 9.36.

Lino, Febrero, 400 toneladas, a 23.65; 400 a 23.80; 100 a 23.50.

Ajuste

Maíz, Octubzre, a $ 9.20; lino, id, a 23.95.

Maíz, Noviembre, a $ 9.30; lino, id, a 23.85.

Maíz, Diciembre, a $ 9.35; Enero, a 9.35.

Trigo, Febrero, a $ 20.15; lino id, a 23.60; avena, id, 10.50.

Clausura

Maíz, Noviembre, a $ 9.26; lino, id, a 23.85.

Maíz, Diciembre, a $ 9.34.

Trigo, Febrero, a $ 20.30.

Lino, Febreo, a $ 23.50.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 9—El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A medio día las cotizaciones fueron:

Maíz Diciembre, 0.84 1|2; Mayo, 0.88 |8.

Avena para Diciembre, 0..4 y 3|4.

Las citizaciones del cierre fueron: maíz para Diciembre, a 0.84 1|2; avena para Diciembre, a 0.54 7|8.

CHICAGO, 9—El mercado de trigo estuvo débil.

Las cotizaciones para Diciembre fueron: 1.93 1|2; precio más alto 1.99 1|2; más bajo, 1.93.

DULUTH, 9—La semilla de lino se cotizó para Octubre a 2.84 bushel; para entregar en Diciembre, a 2.88.

Las cotizaciones del cierre fueron: Octubre 2.84 1|2, Diciembre 2.89.

MERCADO INGLES

LONDRES, 9—En el Batic Exchange a avena del Río de la Plata se cotizó para Setiembre y Ocubre, quedando con vendedores, a 4 con 6; Octubre, Noviembre y Diciembre, quedando con vendedores, a 46 con 6.

La semilla de lino estuvo irregular.

La de Calcuta, para Setiembre, Octubre y Noviembre, se cotizó a 37 1|2; de Bombay, para Setiembre y Octubre, a 38 1|2; del Río de la Plata, para Setiembre y Octubre a 33 3|4; Octubre y Noviembre, a 33 1|2; Enero y Febrero, a 33 1|4.

El aceite de lino disponible, se cotizó a 77; Octubre a Diciembre, a 75 con 3; Enero a Abril a 73.

LIVERPOOL, 9 — El trigo americano de invierno, entrega en Liverpool, lote grande de trigo de Manchuriano, se vendieron a 95 chelines.

El mercado de maíz estuvo firme; el amarillo del Río de la Plata, para Setiembre, se cotizó a 61 con 3; americano mixto estuvo tranquilo, se cotizó a 95.

LONDRES, 9—El mercado de Maíz del Río de la Plata, para Agosto y Setiembre, se cotizó, con vendedores, a 62 chelines con 3 peniques; para Setiembre y Octubre, a 61 con 9 peniques; para Octubre y Noviembre a 60 con 9.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 9—El mercado de carnes estuvo tranquilo para los suministros grande.

NUEVA YORK, 9—Los precios de la carne de vacuno no variaron hoy.

La carne de cerdo, para Octubre se cotizo, a medio día, a 34. A la clausura, a 22.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 9—Los precios de los cueros no variaron hoy.

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 9 — Las lanas del Río de la Plata, ultimamente fueron cotizadas: cruza fina, de Buenos Aires, 1|4 sangre, de 20 a 25 centavos dolar libra; lana superior de Montevideo, 3|8 sangre, de 46 a 50 centavos; merina de Montevideo, a 50 centavos.

"Boston Comercial Bulletin", dice que el mercado de lanas estuvo flojo e irregular, durante la pasada, habiéndose realizado pocas transacciones en éstas, siendo los precios considerablemente más bajos, por lo cual mucho negociantes prefieren esperar los acontecimientos creyendo que el mercado volverá algo más firme.

El mercado de tejidos estuvo flojo e irregular.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 9—La Bolsa ayer estuvo muy pesada, a consecuencia de la situación dl carbón.

Fueron ofrecidos títulos de varias nuevas compañías.

Por orden de algunos clientes del continente europeo se vendieron algunos títulos uruguayos.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 9—El acontecimiento de mayor relieve en el mercado de cambios extranjeros, fué una nueva baja considerable en los giros sobre China. Los giros telegráficos sobre Shanghai cayeron a 98 centavos de dólar, contra la alta cotización reciente de 1.06 dólar.

El cambio entre Estados Unidos y China está dominado casi enteramente por las operaciones de China en el mercado de plata de Londres, en donde en los últimos días China ha hecho muy pocas compras de este metal.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 9—El caucho bruto en el cierre del mercado se cotiz óa los siguientes precios: Up River Fino 0.25 dólares; ordinario 0.16; balas 0.17; plantación primera calidad 0.23 3|4 a 0.22 1|4.

Precio del oro

LONDRES, 9—La onza de oro se cotizó a 117 chelines.

Mercado de carbón

LONDRES, 9—En el mercado de carbón hubo demanda escasa, debido al tiempo de calor y las existencias son bastante grandes.

La situación obrera está mejorando.

Las exportaciones de carbón durante el mes de septiembre disminuyeron más de 1.000.000 libras esterlinas.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 9—El azúcar refinado se cotizó a 11 centavos; el bruto a 8.26.

LOS TIRANTES SHIRLEY PRESIDENT SE CONSTITUYEN POR LO QUE RESPECTA A CALIDAD, SIN TENER EN CUENTA EL PRECIO

En esta marca de tirantes se usa la mejor calidad de tejido elástico siempre, de ese modo dando a las personas que los usan, el beneficio de elasticidad y ajustabilidad en todos los movimientos

Los tirantes «Shirley President» son tirantes de calidad, siempre a la altura de la buena reputación que han obtenido.

Garantizados por los fabricantes

De venta por los principales comerciantes en todas partes del mundo

"SHIRLEY PRESIDENT" — Shirley President

President Suspender Company

Shirley, Mass., E. U. A. — Cablegramas: President Shirley, Mass. — Clave en uso: Western Union

Establecida en 1892

430-mls.y.dgs.pte.

Don Juan
Por Miguel Zevaco
Ejemplar $ 0.40

La Garra de Hierro
Notable novela policial
Ejemplar $ 0.40

Geografía de la América del Norte
Por E. S. Giuffra
Ejemplar $ 0.40

Tablas de Pesas y Medidas
Folleto Ilustrativo
Ejemplar $ 0.20

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACION RINCON, 587

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

El mercado de títulos presentó ayer un tono tranquilo. No hubo la rueda y en la 2a. se operó en cantidad limitada, con precios sostenidos.

El detalle de las operaciones pod apreciarse por la lista que va a continuación:

1.a RUEDA

Sin operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 2.550	al contado . .	59.60
4.700	para el 11 . .	59.60
Deuda Interna 1916		
$ 3.000	para el 11 . .	97.50
1.500	idem idem . .	97.50
Empréstito Conversión		
$ 9.325	fin Noviembre	78.80
10.444	idem idem . .	78.80
18.650	idem idem . .	78.80
Deuda Obras Públicas 1918		
$ 2.000	para el 11 . .	88.20
4.000	idem idem . .	88.20
Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica		
$ 1.500	para el 11 . .	93.60
Títulos Hipotecarios — Serie T		
$ 1.500	para el 11 . .	93.70
2.000	idem idem . .	93.70
4.000	idem idem . .	93.70
1.000	idem idem . .	93.80

Mercado de cambios

Las operaciones bancarias sobre cambios, se redujeron ayer—como es costumbre los sábados—a terminar con algunos "picos" dejados por los días anteriores de la semana. El comercio importador no compra sin giros, o si lo hace es en muy pequeña escala, porque espera tomarias mejor dentro de breve tiempo, y el exportador no puede entregar sus letras con documentos de embarque, por la paralización de los negocios.

Tipos de los cambios—Al cerrar sus puertas a mediodía, los Bancos giraban por cable, sobre Londres, a 56 1|2 peniques, sin variación, con el día anterior; Francia, 12.35 id id; España, 5 60 pesetas contra 5.62 el día anterior; Suiza, 5.15, sin variación; Italia, 20.40 contra 20.30 el día anterior; Estados Unidos, 121.50 contra 121.70; Buenos Aires, 71|2 o|o contra 7 1|4; Brasil, 22.400 contra 22.500; Bélgica, 11.80, sin variación; Alemania, 51 sin variación.

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Unica rueda

Trigo, Febreo, 100 toneladas, a $ 7 85; 100 id, a 7.85; Enero, 100 id, a 8.07.

Ajustes

Trigo, Enero, a $ 8.05; Febrero, a 7.85.

Maíz, Octubre, a $ 6.40; Noviembre, a 6.30; Diciembre, a 6.30.

Valor de la propiedad

$ 3.000, terreno, Barrio Diego Lamas, 372 metros.

$ 10.000, terreno, calle San Eugenio y Palleja, 629 metros.

$ 150.000, campo, departamento de Flores, 1021 hectáreas.

$ 6800, casa, calle Cebollatí 2000, 56 metros.

$ 20.000, casa, Av. Canciones N.s 2275-79, 413 metros.

$ 24.000, casa, Av. 18 de Julio N.s 2031-35, 613 metros.

$ 19.700, casa, calle Tacuarembó 1424, 268 metros.

$ 62.755, campo, Puerto de la Paloma (Rocha), 623 hectáreas.

$ 5500, casa, calle Victoria 1136, 52 metros.

$ 6000, casa calle 6 de Abril 117 (Pocitos), 332 metros.

Registro de hipotecas

2.a SECCION

$ 15.750 al 7 o|o anual.
$ 1000 al 10 o|o anual.
$ 3500 al 8 o|o anual.
$ 3000 al 8 o|o anual.
$ 5000 al 9 o|o anual.
$ 2000 al 8 o|o anual.
$ 500 al 12 o|o anual.
$ 2000 al 7 o|o anual.
$ 500 al 7.40 o|o anual.
$ 1723 al 12 o|o anual.
$ 53.547 al 6 1|2 o|o anual.

El Banco Italiano

INFORME DE LOS INTERVENTORES

Dijimos que había sido entregado al Juzgado de Comercio de 2.o turno, el informe de los interventores del Banco Italiano relacionado con el estado actual de la mencionada institución. El juez doctor Gard y Sanjuan dictará resolución de un momento a otro y será posible sonocer las conclusiones del informe. El total del encaje del Banco Italiano era ayer de $ 4.501.911.93 distribuídos en esta forma: Casa matriz, $ 3.729.651.31. Sucursales, $ 772.260.62.

Evolución comercial

Américo Bazzani—Fué disuelta la razón social Américo Bazzani y Compañía, quedando al frente de las operaciones de la extinguida firma el mismo señor Bazzani.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

NUEVAS SOCIEDADES COMERCIALES

Firma: F. Rocco y Cía. Ramo: Almacén de fierro y materiales de construcción. Domicilio: Calle Cerro Largo 821. Capital: $ 100.00.00. Vencimiento: el 1.o de Julio de 1925. Socios: Francisco Rocco, Paula Mendez de Rocco, Elisabeth M. Trabucatti de Acosta y Lara, Carlos Serra, Aquiles Rossi, Luis María Rocco, Elbio Acosta y Lara, Arnoldo y Enrique Rocco y Gaston Acosta y Lara.

Firma: Guffanti y Cía. Ramo: Venta de artículos italianos, representaciones de casas europeas y de la América del Sur. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 30.000.00. Socios: Andrés A. Guffanti y Eugenio A. Morelli.

Firma: Escursell y Cía. Ramo: Peluquería, denominado "Peluquería Duc". Domicilio: calle Florida 1213. Capital: $ 500.00. Socios: Salvador Escursell, Isidoro Cetrulo y Eusebio Cañete.

MATRICULAS DE COMERCIANTES

En los Juzgados de Comercio de la Capital, fueron inscriptas en la Matrícula de Comerciantes, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Rovira Rojas y Cía. Ramo: Farmacia, denominada "Farmacia Surraco". Domicilio: calle Cerrito 699. Socios: Corina Rovira Rojas, Julio R. de Surraco, Luis F. Rey y Antonio Burranelli Carrió.

Firma Antelo y Barrera. Ramo: Barraca de frutos del país, carbón y leña. Domicilio: calle Miguelete 2070. Socios: Ramón Antelo Caron y José Barrera.

Firma: Miguel Russomano. Ramo: Sastrería. Domicilio: Av. 18 de Julio 1214 bis.

Firma: Fortunato Bertolotto y Cía. Ramo: Fabricación de tejidos. Domicilio: calle Millán 732. Socios: Fortunato Bertolotto y Emilio Neffa.

Firma: Fontana y Cía. Ramo: Panadería denominada La Constancia. Domicilio: calle Aurora 33. Socios: Cornelio Fontana, Fioravanti Fontana, Atilio Rivara y José Podestá.

Firma: Elías Schiaffino y Cía. Ramo: Barraca de carbón, leña y materiales de construcción. Domicilio: calle Melo 2386. Socios: Elías Schiaffino y Mario Ferreira.

Firma: Manuel Curcijo. Ramo: Almacén de comestibles y bebidas. Domicilio: calle Prusia 298. (Villa del Cerro).

Firma: Reinaldi y Baldrich. Ramo: taller de pinturería y trabajos anexos al reclame. Domicilio: calle Colonia 1540. Socios: Alfredo Reinoldi y Ricardo Baldrich.

QUIEBRA: Manuel Martinez. —Solicita se libre oficio al Registro de Embargos e Interdimes Judiciales haciéndosele saber que la interdicción general de bienes decretado con motivo de su quiebra no alcanza a interdictar un panteón de su propiedad.

QUIEBRA: Antonio Mera y Hnos.—Piden su rehabilitación.

ESTATUTOS. — Se presentó al Juzgado de Comercio de 2.o turno, pidiendo la inscripción de sus "Estatutos de Sociedad Anónima La Gran Nacional, Criadero de Cerdos".

Mercado de cereales

TRIGO

La plaza para este cereal ha quedado dentro de las mismas condiciones que venimos indicando, con limitado interés se obtiene los precios siguientes:

Superiores del litoral	$ 11.00
Bueno.	Nominal
Superiores del interior.	"
Buenos.	"
Regulares.	"
Inferiores.	"
De fideos bueno a superior, s|clase. .	$ 10.00 a 10.50
Id id regulares. .	" 9.90 " 9.90

ENTRADAS

Por Estación Central: a Pablo Mañé y Cía., 23 bolsas.

MAIZ

Se coloca dentro de los precios que señalamos:

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 7.10 a 7.20
Id regular. . . .	" 6.90 " 7.00
Común bueno a superior nuevo. .	" 6.40 " 6.45
Id. regular. . . .	" 6.20 " 6.30
Morocho sano bueno a superior. . .	Nominal
Id. regular. . . .	"

ENTRADAS

Por Estación Central: a A. J. Boero 38 bolsas, a N. Iaciarte 20, J. Varela y Hnos., 82, a C. Ortiz 162, a E. Storace 430, a Taranco y Cía, 488. Total 1220 bolsas.

LINO

Sin interés y con precios nominales:

ENTRADAS

A Balparda y Cía, 150 bolsas, a Tellechea y Serra 29. Total 179 bolsas.

FORRAJES

Se vende como detallamos:

Alfalfa superior. . .	$ 5.60 a 6.20
Id. buena. . . .	" 6.20 " 6.70
Id. regular. . . .	" 5.00 " 5.20
Mezcla superior. . .	" 4.70 " 4.75
Id. buena. . . .	" 3.60 " 3.80
Id. regular. . . .	" 2.30 " 2.60
Pasto superior. . .	" 5.00 " 5.90
Id. bueno. . . .	" 4.20 " 4.60
Id. regular. . . .	" 3.00 " 3.50

Mercado de lanas

ENTRADAS

A N. D. Vidal 5 bolsas, a A. R. Jana 7, a Olona Hnos. 20, a Viuda de Aguerre 3, a J. A. Lista 15, a Balparda y Cía. 22, a H. Puig Hnos. 59, a A. Michon 15, a Taranco y Cía. 32. Total 178 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Dentro de los precios que indicamos en la escala solo se logra la colocación de lotes muy superiores.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno. . .	$ 5.80 a 6.00
Id. campo, buenos a superiores, sin garrapata. . .	" 5.50 " 5.70
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno. . .	" 5.00 " 5.20
Id id inferiores o recargo de garr.	sin compradores
Id id pelo verano.	
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno. . .	" 5.00 " 5.20
Id. regulares según clase.	sin compradores
Id inferiores o con recargo de garr.	"
Inservibles y pesados	" 2.80 " 3.00
Entre Ríos, buenos lotes de pelo. . .	sin existencias
Correntinos, conjunto bueno s|g. . .	"
Id regulares id id.	"
Paraguayos, conjunto bueno, ang.	
id id id. . . .	sin compradores
Id verano o desparejo, según conj.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id. . .	"
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, sin garr. (h. 2 1|2 kg.)	" 5.60 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.90
Id nonatos al barrer (1 1|2 kg.) . .	" 5.60 " 5.80
Id id de vientre e inservibles. . .	" 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Plaza completamente encalmada y precios nominales para todas las clases.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc. .	$ 8.60 a 9.00
Vacas, id id id. . .	" 7.60 " 8.00
Vaquillonas, de 15 a 18 kilos. . .	" 6.80 " 7.00
Terneros de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata. . .	" 3.60 " 3.80
Becerros de menos de 10 kilos. . .	" 2.20 " 2.30
Nonatos de rodeo, bien secados, buen tamaño, sin tajos.	" 0.95 " 1.00
Id id id regulares. .	" 0.70 " 0.80
Id id viente. . .	" 0.20

PIELES LANARES

La absoluta falta de interés que continúan demostrando los compradores, sigue manteniendo el mercado para estas pieles en completa paralización.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana. . .	Nominal
Cruzas gruesos y medianos, id . . .	"
Pelados	"
Maldesechos. . . .	"
Corderitos, 10 piezas.	"

CUEROS SILVESTRES

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre	"

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa.	Nominal
Avenas buenas, de Estación. . .	$ 6.80 a 7.00
Id. regular, id. .	Nominal
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos. . .	" 20.00 " 21.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos.	" 12.00 " 12.50
Cariocas, nuevos, .	" 12.00 " 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 9.00
Id. regular. . . .	" 7.00 " 7.50
Paja de escoba. . .	" 0.60 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país. .	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial sig. marca. . . .	$ 1.65
Id extra id id. . .	" 1.60
Id id id id. . .	" 1.55
Id 2.a id id. . .	" 1.35

Id de maíz nuevo. . .	Nominal
Afrecho grueso bolsa según fábrica, consumo, [illegible] . .	$ [illegible]
Id exportación . .	[illegible]
Afrechillo consumo .	[illegible]
Granzas	[illegible]
Id de inservibles. .	
Id chicas y abiertas por la barriga id id. . .	"
Carpinchos de cuenta.	"
Lobo grande de río	"
Id. medianos. . . .	"
Venado.	"
Cabra.	"
Zorro con cola. . .	"
Id sin cola. . . .	"

CUEROS DE POTROS

Se colocan de acuerdo con la escala señalada.

	Los 10 kilos
Sanos	$ 4.50 a 4.60
Maldesechos . . .	[illegible]
Potrancas	[illegible]
Potrillos	[illegible]
Inservibles	" 1.10 " 1.15
Salados según peso medio . . .	[illegible]
Potrancas saladas. .	[illegible]
Potrillos	" 0.35

CERDA

Mercado firme y precios sostenidos dentro de los indicados:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso nato libre. . . .	$ 4 90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ

Con demanda reducida. Cotizamos:

Manga especial . . .	$ 4 [illegible]
Buena y fresca. . .	" 4.[illegible] a 4.[illegible]
Regular o con chica	" 3.[illegible] " 3.60

Transporte de correspondencia

Día 10

OROPESA, vapor inglés, saldrá para Punta Arenas, Coronel y escalas hasta Callao.

La correspondencia se recibe en el correo hasta las 14 horas.

Día 12

CAMARONES, vapor argentino, saldrá de Buenos Aires para Costa Sud hasta Río Gallegos. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 18 horas.

Día 13

TOMASO DI SAVOIA, vapor italiano, para Santos, Río, Barcelona y Génova.

La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 horas.

Entradas de ultramar

DELFLAND—

Vapor holandés, procedente de Amsterdam Llegado el 1.o de Octubre al puerto de Buenos Aires. Consignado a los señores V. Allinson Bell.

Bush y Cía., 1 cj tej alg.

J. Maggio, 2 cj cigarros.

A la orden, 1 cj art. metal, 1 id agujas coser, 4 cj tejidos alg.

A. B. Gardella, 50 cj ginebra.

D. Gati, 2 cjs pelo sombreros.

A la orden, 3 cj pelo somb.

A la orden, 2 cjs ferretería.

Gonzolo Fe fort, 10 cajones aparatos Rontjen.

M. García y Cía., 1 cj tej alg.

CARGA DE RIO JANEIRO

Saint Hnos., 600 sacos café.

RYNLAND—

Vapor holandés procedente de Amsterdam. Esperado por momentos. Consignado a A. Piaggio.

A la orden, 2 cjs eter sulfúrico, 1 cj cloroformo, 1 id producto farmacia, 1 barril anchoas.

Carlos M. Merner, 1 cajón color y tinta.

A la orden, 2 cj termómetros.

Abella y Gonzalez, 1 cj art. máquinas, 1cj id id, 1 cajón relojes de metal.

Santos Rovera, 2 cj quesos.

Sobrino y Varela, 11 cajones art. esmaltados.

P. Ruoserio, 1 cj etuis, 1 caj. mercería.

A la orden, 1 cj cigarros.

H. Rappard, 100 fd. carton de paja, 9 cj art. esmalte, 10 cjs cartón de paja, 1 id loza.

Palma Borge, 3 cjs loza, 13 cjs muñecas, 4 cjs botellas con metal, 1 cj cestas, 1 id muñecas.

A la orden, 4 cj lámparas eléctricas, 10 barriles id id, 2 cjs id id, 200 fardos cartón de paja, 50 fardos cartón de paja, 7 cajones pintura.

HENRY FRANK—

Vapor argentino procedente de Pelotas. Entrado el 8 de Octubre. Consignado a E. J. Vidal.

A la orden 1500 cueros vacunos, 1000 cueros vacunos, 2000 cueros novillos.

J. Segado, 2100 cueros vac.

CARGA DE RIO GRANDE

M. Grecco, 200 bl porotos, cintas cinematográficas.

National F. Type 1 cj tinta de imprenta.

Juan A. Varela 1 cajón encendedores.

S. Batestin 15 bultos piezas para hornos.

Ucar Blanco Hnos. 2 cajones motores y acces. elect.

Enrile Picasso 38 cajones de bombones y pastillas.

J. Mantaras 10 cjs harinas de legumbres 2 cjs tapioca, 2 cjs polvos de budines, 2 cjs mostaza 6 esq. tapioca y sagou 8 cajones de chuño.

A. Gutman 1 cj caños bronce, 4 cj bulones y adornos bronce 1 cj rueditas para camas 1 esq. pantallas para lámpars.

E. Villionca 4 esq tiza, 2 cjs tacos de madera, 2 bultos motores eléctricos, 1 base de hierro para motor, 1 cj piezas hierro formando máquinas lana, 4 piez. id id 2 esq. marcos para cuadro. 8 esq. id id 32 esq. id id.

Cía. Arg. de Navegación 30 cascos de vino.

CARGA PERTENECIENTE AL VAPOR DEMERARA

M. Stapledon 1 cj mercancía.

TRANSITO A EUROPA

Chao Pietra y Wateone, 1000 cueros vacunos secos.

TRANSITO A SUECIA

N. Mihanovich, 27 fd. lana.

TRANSITO A EUROPA

E. Ruette, 9 fardos lana sucia, 25 fardos id id.

TRANSITO AL EXTERIOR

A. Piaggio, 17 fardos lana.

ELVERIC—

Vapor inglés, procedente de Calcuta. Entrado el 8 de Octubre. Consignado a C. Weir.

A la orden, 20 fardos arpillera, 20 fardos arpillera, 50 fd. id.

Salvo, Campomar & Cía.

FABRICACION IMPORTACION EXPORTACION

Hilados, Tejidos en General

Escritorio y Casa de Venta Calle Uruguay, 969 y 975

FABRICAS: JUAN L. LACAZE, Dpto. Colonia - PASO DEL MOLINO, Montevideo

1507-pte.

Banco de Seguros del Estado

Capital y Reservas $ 6.000.000 m|n oro

SEGUROS GENERALES

Primas recibidas y siniestros pagados desde su fundación

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS
1912	$ 354.152.00	$ 93.233.94
1913	" 662.459.21	" 189.403.54
1914	" 584.817.47	" 178.297.18
1915	" 664.015.78	" 198.339.49
1916	" 856.292.85	" 185.777.01
1917	" 1.820.241.02	" 485.353.65
1918	" 2.151.777.79	" 730.468.97
1919	" 3.234.181.13	" 1.037.881.74
	$ 10.336.936.75	$ 3.098.755.52

Oficinas: RINCON, 437 Montevideo

1435-p.m.



Generaciones sanas y fuertes, organismos robustos, es lo que reclama la vida contemporánea con sus luchas y sus agitaciones. Este anhelo de los grandes estadistas, puede ser una realidad en nuestro país generalizándose el uso del

„EXTRACTO DE MALTA URUGUAYA"

el excelente tónico y el super regularizador de las tareas de la digestión y de la nutrición.

EXTRA STOUT URUGUAYA

CERVEZA NEGRA CONCENTRADA

Cuidadosamente envasado EN PORRONES DE VIDRIO TRANSPARENTES, ofrece al consumidor una excelente impresión de su completa elaboración higiénica.

En cuanto a su valor como producto tónico-alimenticio excepcional, lo establecen elocuentemente sus componentes, un proceso de concienzuda elaboración ha permitido obtener, en forma concentrada, las propiedades terapéuticas más recomendables.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. M. GORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

HERNIAS (Quebraduras)



CURACION radical con los aparatos de pelota de agua y tratamiento de los parches alemanes que han sido de eficaz resultado durante 15 años, en toda Sud América y Europa, tenemos testimonios todos los días; y mandamos folletos a quien los pida. — FAJAS para todo defecto de vientre. — Consulta gratis de 9 a. m. a 5 p. m.

PORTA Hnos. - Buenos Aires 404, Montevideo

TELEFONO: LA URUGUAYA 2600 CENTRAL.

PASTA «STRAUCH»



marca "La Buena Estrella"

Es el sarnifugo más perfecto de esta época; no mancha ni perjudica la lana ni a los animales; se mezcla con cualquier agua y resulta la más barata y conveniente.

Garrapaticida Strauch

marca "La Buena Estrella"

Absolutamente sin competencia en calidad y precio. Su acción es amplia y duradera sin perjudicar a los animales. Se disuelve en cualquier agua y tiene gran fuerza impregnante

Fluido de Creolina

Unico aprobado por la División de Ganadería; tiene triple fuerza comparado con las malas imitaciones que se le ofrecen en comercio.

Exijan expresamente marca «La Buena Estrella» para evitar engaños.

Strauch y Cía. - Isla de Flores, 1328 Montevideo

REPUBLIC TIRES

With STAGGARD Studs

Antiderrapant endurecido por el procedimiento PRODIUM que asegura mayor rendimiento y economía

EN VENTA EN LOS GARAGES Y CASAS DEL RAMO

CROCKER y Cía. - Uruguay, 1010. Montevideo

Banco Británico, 50 fardos de arpillera.

G. C. Dickinson, 50 fardos de arpillera.

A la orden, 100 fardos arpillera, 50 fardos id id, 50 fardos id, 15 fardos id.

Grondona Miles, 50 fardos de arpillera, 50 fardos arpillera, 100 fardos id.

A la orden, 50 fardos arpillera, 20 fardos id.

Entradas de los ríos y cabotaje

JOSE CANALEJAS—

Paylboet nacional, procedente de Paysandú. Entrado el 7 de Octubre. Consignado a L. Parma

A la orden, 2100 hectólitros carbón vegetal, 20.000 kilos de leña en trozos.

C. DE MONTEVIDEO—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Octubre. Consignado a Nicolas Mihanovich.

A. Zaglio Hnos., 300 b. papas.

Peluffo y Cia. 280 bl papas.

Miller y Cia. 50 cjs polvo en cal.

Zano y Yoko. 4 cajones tejidos de seda cruda.

E. Tetarelle 1 cj pilas en general 1 id id id.

R. Berro 5 cjs tej alg.

Galimberti y Cia. 25 cajones conserva pescado.

Escuela M. de Aviación 7 bt. máquinas para volar.

Camara de C. Británica 4 ct.

Embarque de exportación

BALZAC—

Vapor para Liverpool por B. A. Barrere, 3500 cueros vacuno salados con 87.500 kilos.

GOOILAND—

Vapor para Amsterdam por Otegui Hnos. 75 fardos lana sucia con 34.540 kilos.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por Faggione y Cia., 5 cjs sombred.

PRINCESA IGELORY—

Vapor para Gotemburgo por A. Bergamino, 23 fardos lana bruta con 10.234 kilos.

C. DE MONTEVIDEO —

Vapor para Buenos Aires por A. Gardella y Cia., 145 cajones pescado fresco con 5800 kilos.

Por G. M. Matinez, 50 cjs. pescado fresco 2000.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por G. M. Martinez 8 cjs sesos y riñones.

Por Salvo Campomar y Cia., 38 cajones hilado.

VENUS—

Vapor para Buenos Aires por J. Morrison, 1 cj géneros seda.

KERMOR—

Vapor para Hamburgo por A. J. Favaro 108 cascos tripas saladas.

Vapores esperados [1]

Octubre 10, Highland Pride, inglés, de Londres.

Octubre 10, Wynyach, norte americano, de Nueva York.

Octubre 11, Halasiates, inglés de Liverpool.

Octubre 12, Westerner, norte americano, de Nueva York.

Octubre 11, Paysandú, nacional, de N. York.

Octubre 14, Pennsylvania, danés de Nueva York.

Octubre 14, Gelria, holandés, de Amsterdam.

Octubre 16, Elizabeth Van Belgie, belga, de Amberes.

Octubre 16, K. Victorian, sueco, de Gotemburg.

Octubre 19, Servulo Dourado, brasilero, de Rio Janeiro.

Octubre 19, Cuyabá, brasilero, de Nueva York.

Octubre 20, Lutetia, francés, de Burdeos.

Octubre 20|25, Catalina, español, de Barcelona

Octubre 21, Darro, inglés, de Liverpool.

Octubre 21, Liger, francés de Burdeos.

Octubre 21, Guajará, brasilero, de Pará.

Octubre 22, Arlanza, inglés, de Southampton.

Octubre 22, Valdivia, francés, de Marsella.

Octubre 24, Infanta I. de Borbón, español, de Barcelona.

Octubre 25, Sopia, italiano, de Trieste.

Octubre 25, Zaca, norte americano, de Nueva York.

Octubre 25, Amstelland, holandés, de Amsterdam.

Octubre 28, Kerkena, norte americano, de Hamburgo.

Octubre 29, Callao, peruano, de Nueva York.

Octubre 30, Tuscany, inglés, de Liverpool.

Octubre 30, Axel Johnson sueco, de Gottemburg.

Octubre 30, Adivie Johnson, sueco, de Gottemburg.

Octubre 30, Dochra, norteamericano, de Nueva York.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Vapores a salir [1]

Octubre 10, La Rosarina, inglés, Liverpool y escalas.

Octubre 10, Fredrick, sueco, Gotemburg y escalas.

Octubre 11, Belle Isle (2), francés, Burdeos y escalas.

Octubre 11, Florianópolis, brasileño, Rio Janeiro y escalas.

Octubre 12, Tomaso di Savoia italiano, Génova y escalas.

Octubre 13, Amazonas, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 15, Hurón, norte-americano, Nueva York y escalas.

Octubre 15, Clan Macintyre, norteamericano, N. York y esc.

Octubre 16, Macapá, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 16, Highland Heather, inglés, Londres y escalas.

Octubre 18, Córdoba (2) francés, Marsella y escalas.

Octubre 20, Gelria, holandés, Amsterdam y escalas.

Octubre 20, Monteplier, norte americano, Hamburgo y escalas.

Octubre 20, Vasari 1), inglés N. York y escalas.

Octubre 21, Servulo Dourado, brasileño, Rio Janeiro y escalas.

Octubre 21, Highland Pride, inglés, Londres y escalas.

Octubre 25, El Paraguayo, inglés, Liverpool y escalas.

Octubre 25, Cuyabá, brasileño Nueva York y escalas.

Octubre 27, Lutetia 2), francés, Burdeos y escalas.

Octubre 30, Guajará, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 30, Arlanza, inglés, Southampton y escalas.

Octubre 30, Darro (1) inglés, Liverpool y escalas.

Octubre 30, Malaca Maru, japonés, Yakohama y escalas.

Octubre 31, Liger 2) francés, Burdeos y escalas.

(1) Salen de Buenos Aires.
(2) Solamente llevan encomiendas.

Nota:—Estas fechas son susceptibles de alteración.

Fontaina, Capurro y Cía.
Luis Mattiauda
Escribano
Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos
Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.
MISIONES: 1430. - Montevideo
Teléf. Uruguaya, 1444 Central

1736-pte.

Furtado & Co.
COMERCIO-NEGOCIOS - FINANZAS
25 de Mayo, 347 BUENOS AIRES
25 de Mayo, 417 MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá el día 2 de Diciembre a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación (NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41. Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la linea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solis. Pte.

PRUEBE USTED LOS FIDEOS SALUS

DESPACHANTES DE ADUANA

Delfino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444 MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo

1914-pte.

Vecino y Cía.
DESPACHANTE DE ADUANA y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Despacho de Encomiendas Postales
359-PIEDRAS-361
Dirección Telegráfica: VICINOCIA
Teléfono LA URUGUAYA, 1516 Central, Montevideo

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 3115 Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1041 (Central) Sociedad Cooperativa, 635

Milhas y Cía.
Despachantes de Aduana
Importación y Exportación
ZABALA 1600

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574

Claudio E. Bonino
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Rincón, 456
Teléfono LA URUGUAYA, 697 (Central)

1424-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1359.—Montevideo

1425-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 915 (Central)

1426-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

AUTO doble faeton magneto Bosch blindado, marcha garantida, especial para campaña. Verlo y tratar: Avenida Gral. Flores núm. 2233. 2215-Otb.9.

TRILLADORES—Se vende un motor Case de 80 H.P. Especial para aplicar a máquina trilladora. Tratar: Iglesias 24 (Paso del Molino) de 8 a 11. 2204Oct10.

PICHINCHA—Se vende un motor nuevo de 25 H.P. Semi-Diesel. Muy económico. Tratar: Iglesias 24 (Paso del Molino) de 8 a 11. 2205Oct10.

VENDO casa moderna, Joaquín Requena 1171. Tratar número 1167. 2199-ot.6.

"MAESTRO DE MUSICA del Ejército Italiano, actualmente director de banda de policía, desearía colocarse en un pueblo de la República O. del Uruguay para dirigir banda municipal o social Por carta a Primo Paslini.—Neuquen F. C. S. (República Argentina). 2092-Ob.9.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. a.n.o.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración, Rincón 583. 247-ag.30.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 212f-pte.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano, Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
CONVENCION, 1332 — Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMA.
Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-n.n.o.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón Consultas los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-n.n.o.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-n.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 939-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-n.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, se cita y emplaza a doña Aurora Lino de Souza a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Adolfo Cancela Vieira o Viera, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1920. —Rodolfo Catalá Moyano, Escribano Adjunto. 283-Nv.12

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Oscar Burone para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad ha iniciado su esposa doña María Elena Camejo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1920. — José Pedro Barbot, actuario. 2098-Oct.27.



GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación con el Ferrocarril del Estado, Linea Uruguayo del Este.

Montevideo, Setiembre 30 de 1920.

C. W. BAYNE, Administrador General.

2171-oct.19.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación, entre las dos Compañías. — Montevideo, Setiembre 30 de 1920.— W. F. Bush, Administrador General del F. C. Midland del Uruguay. — C. W. Bayne, Administrador General del F. C. C. del Uruguay.

2173-Oct.19.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Nordeste del Uruguay
Compañía Extensión al Este del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Norte del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del Libro del 1.o de Marzo de 1901, Anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales; y desde dicha fecha cada Compañía aplicará en sus lineas tarifas propias.

Para conocer éstas, los interesados podrán ocurrir a la Administración o a los señores Jefes de Estación.—Montevideo. Setiembre 30 de 1920. — C. W. Bayne, Administrador General.

2172-Oct.19.

Banco Comercial

Se invita a los Señores Accionistas de este Establecimiento, para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.o de los Estatutos, tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 2 de la tarde en el salón del Banco.

Orden del día

1.o. Lectura y aprobación de la memoria del balance general, así como el informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado en 30 de Setiembre de 1920.

2.o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco hasta el 13 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 7 de 1920.—El Secretario. 2220-Otb.12.

Al Comercio

VAPOR "BELLE ISLE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G N.o 8, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 11 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Octubre 7 de 1920. — El Agente. 2229-Oct10.

Banco Italiano del Uruguay

2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que en cumplimiento de los artículos 37, 55 y 56 de los Estatutos, se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito 428, el día 21 de Octubre de 1920, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.o Dar cuenta de la renuncia de los Titulares y Suplentes del Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión de Cuentas.

2.o Elección de siete Directores, siete Suplentes, y dos miembros y suplentes respectivos de la Comisión de Cuentas.

3.o Reforma y modificaciones en los Estatutos y en las bases fundamentales de los mismos.

Se previene a los señores Accionistas que el Registro respectivo quedará cerrado el día 13 del corriente mes de Octubre.

Montevideo, Octubre 3 de 1920. ot.21.

Sociedad Anónima Cooperativa de Bebidas sin Alcohol

2.a CONVOCATORIA

Asamblea General

No habiéndose inscripto el número de acciones suficientes para celebrar la Asamblea General Ordinaria, se convoca por segunda vez, la que se efectuará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, Avenida Millán N.o 2441, con cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del día

Lectura de la Memoria anual, informe de la Comisión Fiscal, aprobación del balance general, forma de distribución de utilidades, préstamo hipotecario, elección de titulares y suplentes y Comisión Fiscal, nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Las inscripciones para tener entrada se recibirán en el local social hasta el día 27 del corriente mes, de acuedo con lo que prescribe el artículo 30 del Estatuto social. 2226-Oct.26.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que, a partir del 10 de Diciembre del corriente año, quedará anulada la disposición que sobre el transporte de cadáveres figura en la página 33 del Libro de Tarifas, siendo sustituida por la que a continuación se expresa:

Cadáveres. — El transporte de los cadáveres en los trenes ordinarios solo podrá efectuarse en vagón especial, siempre que lo haya disponible, previo cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas, y en ningún caso podrá hacerse en los furgones que contengan equipajes o encomiendas. Se aforarán a la tarifa de encomiendas con peso de mil (1000) kilos cada uno, debiendo aplicarse la tarifa de 100 kilómetros como mínimum para distancias menores. Para el transporte de cadáveres en los trenes expresos que se soliciten al efecto, se aplicará la misma tarifa que en los trenes ordinarios pero se permitirá su conducción en el furgón. — W. F. Bush, Administrador General. 283-St.19.

Al Comercio

VAPOR "AL. RIGAULT DE GENOUILLY"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito G N.o 9, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 13 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Octubre 7 de 1920. — El Agente. 2230-Oct.10.

Al Comercio

El vapor brasilero "Guanabará", terminó la descarga en el depósito N.o 11, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Octubre de 1920, de 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Octubre 5 de 1920.—Los agentes, Dodero Hnos. 2221-Otb.9.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños | Bidets
Lavatorios | Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON